LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 27 de Octubre de 1883 | AÑO IV---Número 919

SUMARIO

S. Editorial—Aun respira!!
Telegramas—Esterior—Interior.
Academia Nacional de Ciencias
Novedades.
Bibliografia: El Almanaque Sud-Americano.
Interior.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.
Suplemento—Documentos Municipales.

Aun respira!!

Seria catalepcia no mas; porque se ha sentado en el sarcófago, repitiendo las visiones de su última agonía.

No bien se ha incorporado, vuelve «El Nacional» sobre su tema morboso de los *despilfarros* de la tierra. Pero vuelve como los que *vuelven*, en una especie de confusion, balbuceando incoherencias en esa especie de mareo ó de vértigo en que se ha embozado.

Así es que, lo primero que asienta es que «La Tribuna Nacional» ha sostenido la conveniencia de las ventas de grandes áreas de tierra en determinadas manos.

Cuándo hemos sostenido esta tésis?

¿Recuerda el lector de este diario que hayamos sido alguna vez los abogados de semejante teoría económica?

Seguramente que no.

Hemos historiado el curso natural y sucesivo en la distribucion de la tierra, sin que el hecho respondiera á una doctrina sino al genio y condicion de los tiempos.

Es por eso que salió Roma á bailar; y salió la España en las adjudicaciones de América; y salieron los Estados Unidos con las concesiones de la corona á ciertos lores ó á los iniciadores de las primeras poblaciones.

Hemos dicho que las naciones conquistadoras que han poblado sus vastos dominios han obedecido á una misma ley. Primero, las grandes distribuciones porque la tierra no tenia valor; y luego, subdividiéndola continuadamente y legislándola en sus condiciones de posesion para beneficiar al mayor número, para dar bases conservadoras á la sociedad, cohesion á la familia, fomento á la riqueza de la industria y de la produccion.

Y esto que hemos dicho, y que repetimos, son hechos á la historia producidos de la misma manera en todas partes.

Por eso, cuando lo negó el colega, le insinuamos la conveniencia de que sostuviera *un tete á tete* con la historia de todos los tiempos.

Si el colega desprendiéndose un poco de la tirania de su obcecacion quisiera dar algo á la rectitud de la discusion, deberia suprimir este párrafo de su artículo de ayer:

«La Tribuna Nacional» sosteniendo doctrinariamente la «venta de la tierra, estableció que ella debia hacerse como se «hizo en Roma ó repartirse como lo hicieron los barones feu«dales en Inglaterra.»

La misma exageracion del concepto hace su rectificacion; y se echa de ver á leguas que pide proteccion á la hipérbole viéndose desmontado por el sentido comun.

Las naciones modernas sintetizan en economia, como en todas las ciencias los hechos de la historia; y hoy se vende homeopaticamente lo que antes se daba de valde.

Dejémonos pues, de divagaciones, estimable colega, atribuyéndonos la paternidad de los absurdos; y permítanos que rematemos su derrota en los últimos atrincheramientos de falsedades en que apuntala su cadáver parlante.

¿Qué es lo que podemos tomar del desconcertado artículo de su inesperada resurreccion?

Veamos!

Que el Ministro del Interior es *despilfarrador de tierras*, no porque haya vendido una pulgada, sinó porque es el autor de la ley de tierras presentada y sostenida por él en el Congreso.

Todo esto es falso, como lo otro.

Vamos á dejarlo sin tener que contestarnos estractando los documentos del caso.

Copiaremos primero el párrafo de cargos de *El Nacional.*

Habla el colega:

Pero el colega olvida, (nosotros) 1° que el Sr. Ministro es el autor de la ley vigente para la venta de las tierras públicas en grande escala, y 2° que para favorecer esa venta no ha reglamentado la ejecucion de la ley que lo autoriza para arrendarla.

Esto es: es el autor de la ley en cuyo cumplimiento vá á despilfarrarse la tierra pública.

Si el colega permite haremos hablar aquí al Ministro del Interior, que vá á esplicar por sí mismo cuáles son las ideas que tiene sobre la enagenacion de tierras públicas, perfectamente contrario al monopolio y perfectamente arreglados al mayor fraccionamiento y á la adquisicion con obligacion de poblar!!!

Lea el colega estos párrafos del Mensaje con que el Ministro acompañó al Congreso la ley de tierras:

«Las leyes de tierras en nuestro país no deben ser esclusivamente fuente de recursos para el Tesoro, sino principalmente medios de fomentar la poblacion que con razon se ha señalado como objetivo de todo buen gobierno. Aun como fuente de recursos, el precio mas ó ménos elevado que se obtenga tiene poca importancia si se compara con el aumento de la renta y de la riqueza que produciría la poblacion y el cultivo de nuestros estensos territorios.

«De acuerdo con estas ideas se ha preparado este proyecto, y si bien los precios que en él se señalan pueden ser susceptibles de alguna discusion, cree el P. E. que deben mantenerse las condiciones de poblacion y cultivo adoptando las disposiciones necesarias para hacerlas efectivas.

«Al formular el proyecto se ha tenido presente la conveniencia de evitar en lo posible la especulacion, que deje la tierra improductiva y desierta, y al efecto se prohibe la enagenacion de los certificados provisorios y se limita el área que cada comprador puede adquirir, pues bajo el punto de vista del interés general es perjudicial la concentracion de la tierra en un reducido número de capitalistas que buscan solamente el mayor valor de la propiedad producido por la accion del tiempo y los esfuerzos de otros.

. . . .

«Los territorios que no se reservan para la agricultura y para pueblos y colonias, se destinan para el pastoreo, exigiéndose la condicion de poblar dentro de los dos primeros años.

«En cuanto á la venta de la tierra, se señala precio fijo á la que se destina para la agricultura y en la destinada al pastoreo se adopta el sistema de venta en remate, con la base que se ha creido equitativa.

«No es posible fijar en la ley ni aun aproximadamente el precio de cada lote de terreno, y es entonces indispensable adoptar el remate como el medio mas conveniente para los compradores y para la Nacion.

. . . .

¿No le parece al colega resucitado de «El Nacional» que esos párrafos del Mensage, son toda una doctrina en economia agraria, en armonia con todas las teorias modernas y con nuestras prácticas actuales?

Bueno, pues, es falsa su aseveracion sobre las tendencias del *despilfarro teórico* del Ministro; y para remacharle el clavo aquí van los artículos pertinentes de la ley misma:

«Art. 12, base 1ª—El comprador tendrá accion para adquirir hasta cuarenta mil hectáreas, ó sean cuatro lotes contiguos, y ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de cuarenta mil hectáreas.

«Art. 4—Estas áreas solo podrán ser adquiridas por los que se obliguen á poblarlas, introduciendo dentro de los primeros años, un capital en haciendas y poblaciones por valor de quinientos pesos por cada lote de cuatro leguas.

. . . .

Despues de estas transcripciones tomadas de documentos oficiales, «El Nacional» tiene que recoger á su archivo de desperdicios ó de sus elucubraciones infortunadas, todo lo que ha estado diciendo para caerle al Ministro sobre su sectarismo de la escuela de despilfarros y sobre sus propensiones á hacer enagenacion de tierras *en grandes áreas*.

El Ministro le responde precisamente con su vocacion declarada por el sistema homeopático!

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Otro temblor en Smirna

ATENAS, Octubre 24—Un nuevo temblor de tierra ha sido sentido en la region de Esmirna. Los daños causados son considerables.

Reaparece el cólera

MARSELLA, Octubre 24—El cólera-morbus ha hecho su aparicion en Alejandria de Egipto.

Afortunadamente la estacion se halla ya demasiado adelantada para hacer sériamente la propagacion del flajelo.

Batalla en el Sudan

EL CAIRO, Octubre 24—Ha tenido lugar un combate importante entre las fuerzas del falso profeta y las del Khedive.

Los insurrectos han sido batidos completamente.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Azul—N. 5,700—*Octubre 26*—En Sierra Chica intentaron evadirse cuatro criminales.—Uno de ellos cayó en un pozo de hormigas y fué muerto de un balazo. Carvajal y Pavia escaparon, salvando el foso, y huyendo á caballo con rumbo al Norte.

Rosario—N. 18,338—*Octubre 26*—El Gobernador de Córdoba Sr. Gavier, embarcóse hoy para esa en el *Proveedor*, acompañado del Dr. Carcano.

La Cámara de Senadores sancionó anoche el proyecto de espropiacion de tierras enfermo, de Villa Constitucion, Puerto Piedras, para la fundacion de una colonia agrícola. Sancionó tambien la propuesta de Lopez y Ca. para el establecimiento de líneas telefónicas, sistema Bell perfeccionado, que enlazarán los pueblos principales y colonias de la Provincia.

Produjose hoy en la puerta de la Receptoria de Hacienda, un incidente entre el Fiscal Frugueiro y un procurador; ambos emplearon los puños, interviniendo oportunamente la policía. Asegúrase tendrá lugar un duelo entre ambos.

El vecindario prepárase para la recepcion del Presidente de la República á su llegada á esta el 3 del corriente, para asistir como ya se sabe, á la inauguracion de la línea del ferro-carril Oeste Santafecino á Candelaria.

En estos momentos llueve despacio.

Termómetro 23 grados centígrados.

Santa-Fé—N. 9,941—*Octubre 26*—Hoy llegaron el Gobernador Zavalla y el Senador Dr. D. Simon de Iriondo. Mas de 200 personas de lo principal de la Provincia, fueron á recibirlo al puerto, encabezados por el Vice Dr. D. Cándido Pujato. Saludáronlos con bombas y cohetes y fueron acompañados hasta su domicilio.

Tiempo, termómetro en 23 grados centígrados.

Córdoba—N. 9,857—*Octubre 26*—Hoy parte á esa el Gobernador Gavier, por hallarse gravemente enfermo un niño que tiene en un colegio de esa ciudad. Lo acompaña su Secretario.

Llegó el Ingeniero Dumesnil.

Tiempo nublado y lluvioso.

Líneas telegráficas

Central—*Octubre 26*—5 p. m.—Línea de Corrientes funciona hasta Goya. Oeste hasta Medinas. Sud hasta Guaminí. Demás bien.

Aviso de lluvia

Telégrafo Nacional—*Octubre 26—Bell-Ville*, llovió despacio anoche de 11 p. m. á 1 a. m.

Villa Maria, de 9 p. m. á 4 a. m.

Córdoba á Santiago, llueve desde anoche.

Tucuman y al Sud, nublado y mucha humedad.

Llueve en *Salta* y *Jujuy*.

Tiempo nublado hoy en *Rosario, Bell-Ville*, hasta *Córdoba*. Mal en el litoral.

Oficial

Santa-Fé—N. 11,29?—*Octubre 26*—Al Prefecto Marítimo—Ayer á las 3 p. m. se fué á pique cargada de trigo, la balandra *Fortidina*, en el parage conocido por los «Caseos», á causa de haber chocado con un ancla del buque *Drago*.—*Sub-Prefecto*.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Octubre 26*—Llegó ayer el *Pascal* de Lóndres, Amberes y Rio, siguiendo para esa con la correspondencia. Conduce 16 pasageros y 880 toneladas de carga. Llegó hoy temprano el *Sud-América* de Génova.

Montevideo—*Octubre 25*—Cardiff. *Alfred*: Génova, *Sud-América*. Deuda interna 2a. série á 32. Billetes del Tesoro á 65. Deuda amortizable no inscripta en la unificacion á 25 y 1|8. Pacificacion con interés á 50 ojo. Nada en frutos. Salen el *Montevideo* y el *Silex*.

Rosario—N. 18,327—*Octubre 26*—Despachóse el bergantin *Heinrich* para alijar el buque aleman *Kontiuka*, barado en Martin Garcia y cargado de mercaderias para esta plaza. Fué despachada con destino á Falmouth la barca italiana *Rafetto*, con cargamento de huesos con destino á Gibraltar. Despachóse la barca *Dominico*, conduciendo 850 toneladas de trigo.

La liquidacion de Aduana, 6293-48. Oficina de Sellos, Patentes y Navegacion, han recaudado hasta la fecha 5803-59.

Academia Nacional de Ciencias

Academia Nacional de Ciencias.

Córdoba, Octubre 22 de 1883.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Julio A. Roca.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. dos ejemplares de la última entrega del tomo I del Boletin de la Academia Nacional de Ciencias, que acaba de ver la luz.

Me permito recomendar de una manera especial á la atencion del Sr. Presidente los trabajos contenidos en esta entrega.

1° —Del Dr. Adolfo Doering, un informe sobre materiales de construccion, del cual acompaño dos sueltos mas, por encargo del autor, actualmente ausente de ésta.

2° —Un estudio sobre los minerales de *Vanadio* que no se encuentran en ningun país en tanta abundancia como en esta República y de la que algunos no han sido hasta ahora descubiertos en ninguna otra parte del mundo. Los autores de este trabajo son, á mas del mismo D. Adolfo Doering, y del Dr. Brackebusch, dos distinguidos catedráticos de la Universidad de Berlin.

Felicitando al señor Presidente por nuevos resultados, frutos de la proteccion dispensada á este Instituto, me es grato aprovechar la ocasion de poder reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y respeto.

S. A. Conil.
Secretario.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.

Señor doctor Oscar Doering, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias.

Córdoba.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota fecha 22 del corriente mes con que se ha servido Vd. enviarme dos ejemplares del tomo I del Boletin de la Academia Nacional de Ciencias, llamándome la atencion sobre los importantes materiales que contiene.

Felicito á Vd. por la parte muy principal que le corresponde en los adelantos de esa academia, y le ruego quiera felicitar en mi nombre á los demas miembros que tan eficazmente han contribuido á llevarla á su estado actual, poniéndola al nivel de las buenas Academias Científicas de Europa.

Con tal motivo saluda á Vd atentamente

JULIO A. ROCA.

NOVEDADES

Con la llegada de la primavera cambian ó se modifican las modas, y nuestras casas de lujo empiezan á renovar casi en su totalidad los artículos.

Con el propósito siempre de señalar todo lo nuevo, y lo que sale de lo comun, hicimos una visita anoche á lo de Jacob y á otras fuertes é importantes casas de comercio con el fin de señalar las novedades introducidas.

*

El Bazar Perú y la casa Jacob han recibido unos preciosos y elegantes abanicos. Son para novias y he visto una cantidad de enamorados pegados á la vidriera y pensando algunos tristemente sin duda, que si sus bolsillos se lo permitieran, se darian el lujo de verlos lucir en las manos de sus futuras.

Los abanicos son regularmente grandes, de encaje de Bruselas algunas veces, y con varillas de nácar con incrustaciones de oro.

Hay otros con encaje inglés y con incrustaciones de plata.

Otros de gran precio, y altamente *high life* son tambien última novedad.

Son de carey, de vetas caprichosas, y de plumas negras, con lunares formados por pequeñas plumas punzó.

Hemos visto uno de gran gusto: carey con plumas punzoes. En los estremos dos espléndidas mariposas verdes. Este es uno de los de mas precisos y lo señalamos á la atencion de las personas de buen gusto y de dinero.

*

Hay tambien otros abanicos de rigurosa estacion de verano y sumamente sencillos, sin perder por esto la elegancia requerida.

Son de caña de la india con plumas pintadas representando escenas amorosas y pastoriles, atrayentes por el colorido y la verdad de la ejecucion.

*

Hemos visto tambien las sombrillas que se usarán el verano actual. Son de un color indefinido y no clasificable entre los colores conocidos. El constructor las llama *sombrillas eléctricas*. Los mangos son rústicos y elegantemente caprichosos.

*

Vienen en seguida una cantidad de objetos para regalos.

En lo de Jacob se exhibe en un marco ovalado una cabeza de perro de relieve y rodeada de un cuchillo y de un látigo. La cabeza es notable y la lana que se encuentra cubierta está admirablemente espresada.

Es una *terra cota* de Paul Comolera y tiene un precio subido.

En la misma casa se han recibido unos relojes notables que se encuentran colocados en un marco de terciopelo punzó y llaman la atencion de los paseantes que se detienen en la vidriera. Al lado hay platos con pinturas de colores admirablemente ejecutadas.

Otra de las novedades son tres piezas de bronce fantasia: una jardinera y floreros con incrustaciones de figuras chinas.

*

En el Bazar Perú se nos ha mostrado una bonita mesa para sala.

Es de onix de cachemira, estilo Renacimiento, mas bien pequeña, y rodeada en sus bordes por un delgado hilo de bronce. Piden por ella la friolera de 15,000 pesos m|c.

El onix está de moda en los adornos pero no el oniz blanco sino el veteado ó cachemira que es, fuera de discusion, el de mejor vista y gusto.

Hemos visto allí mismo dos jardineras cuadradas de un valor de 12,000 pesos é innumerable cantidad de otros adornos, como platos, tarjeteras, etc. Entre estas últimas, una de bronce, con incrustaciones. Pueden verla en lo de Jacob, lo mismo que una cantidad de candelabros y tinteros artísticamente esmaltados.

*

Otra novedad son bronces introducidos. Hemos admirado largo rato dos pequeñas figuras imitando el color de las terracotas y que son notables. Hay tambien una *Mignon*, con su pelo sobre la frente, su guitarra descansando á los pies, y que parece meditar. Al lado un guerrero representando el *valor militar* con su visera, su traje de hierro y su mano apoyada sobre la espada envainada. Valen respectivamente 8,500 y 2,500 ps. m|c.

Estos últimos citados son bronces Barbedienne y todos los detalles se ajustan estrictamente á la realidad.

Hay tambien dos floreros de onix y bronce; son de los de más alto precio, y valen 18,000 ps. m|c.

*

Sigue despues un elegante centro de mesa. Es una columna de bronce sosteniendo una cantidad de fruteras de cristal de roca y tiene en su parte superior un florero de lo mismo.

Otro centro de mesa, representa las cuatro estaciones, unidas y representadas por bellas mujeres sosteniendo una frutera.

Llama tambien la atencion una tarjetera de bronce con esmalte negro y punzó, y es éste uno de los trabajos mas artísticos y recomendables.

*

Jacob nos ha mostrado igualmente unas cuatro mesitas para té, parecidas en su forma á unas chinescas que se usaron hace muchos años y que hemos tenido oportunidad de ver entre los muebles antiguos.

Son de una madera del Japon parecida al nogal y con bonitas incrustaciones de bronce. En una de las estremidades tienen un alguacil y un pequeño pájaro de bronce, que es la última moda en Paris, en la actualidad.

*

Como tenemos que satisfacer todos los deseos, prometemos un artículo con novedades para hombres, esclusivamente, una vez que Sommer, Manigot y Bazille, reciban los últimos artículos que les enviarán sus comisionados en el extranjero.

BIBLIOGRAFIA

El Almanaque Sud-Americano

Un libro que empieza á cautivar la atencion del lector por la portada, y le estimula á penetrar en él, es el *Almanaque Sud Americano* para el año próximo.

El texto es ameno, y se encuentran en él felizmente unidos el gracejo con la profundidad.

Y si la pluma no se escurrió entre estas dos pendientes para ser ya demasiada liviana ó ya demasiada pesada—tampoco el lápiz que lo ilustra cargó su tinta, puesto que resalta la ligereza sin perjudicar la intencion, en los grabados que critican tipos ó costumbres sociales.

Es libro útil en cualquier biblioteca y sobre todo biblioteca de damas, que con ellas reza la mayor parte del texto.

Se hace necesario todo el año so pretesto de los santos que registra, pretesto bien elegido para dar union y concierto á producciones que, sinó las mejores, honran la firma de los literatos americanos y españoles que han engalanado esas pájinas.

Frieto, ha sabido á fuerza de ingenio, resistir la competencia que se le ha hecho á su éxito, y hasta ahora nadie le hace sombra, mejorando cada año su obra, estimulado por la aceptacion que encuentra.

El *Almanaque Sud-Americano de 1883*, era escelente y sin rival en su género de los que por estos mundos circulan.

Con decir que él para 1884, le supera en todo, creemos haber hecho su elogio y recomendarlo con la imparcialidad que empleamos en estos sueltos bibliográficos.

Bibliotecario.

INTERIOR

Córdoba

«El Interior» se complace en dar noticias halagadoras sobre las consecuencias de la última lluvia en la campaña, que ha operado en los campos una trasformacion completa.

—La tierra reseca y desnuda de verdor empieza á mostrar una vegetacion naciente y exuberante.

Las vertientes que antes permanecian agotadas ó conservando un escasísimo caudal, han vuelto á revivir ofreciendo agua abundante y duradera.

La lluvia ha sido general en la Provincia, y todos los hacendados se entregan á las faenas de la labranza con la halagüeña perspectiva de recojer ópimos frutos el próximo año.

Respecto á lo que depende de la accion administrativa, el mismo colega hace notar que se ha hecho mucho y bueno en favor de la campaña, abriéndole caminos, estimulándose la agricultura y ganadería con premios, que contribuirán á desarrollar la produccion é introducir sistemas perfeccionados para elaborarla—Las policías han recibido nueva organizacion, llevando mayor vigilancia y seguridad consiguiente á los habitantes de la campaña, y se han tomado otras disposiciones que concurren al progreso general de la provincia.

«Juarez Celman y Gavier, agrega, son los autores de esta obra.

Siempre ha sido proverbial el abandono en que los Gobiernos anteriores dejaban los intereses rurales, que hoy forman su principal atencion, porque allí están los elementos productores de nuestra riqueza.

Fomentar su desarrollo es estimular el progreso de la Provincia.

Tal es la tarea de gobiernos que van consiguiendo colocar la campaña en un estado de prosperidad creciente.»

El colega citado confirma con la estensa descripcion que hace los informes de nuestro corresponsal telegráfico, sobre la recepcion hecha á Juarez Celman.

—Tal es la esportacion que tiene la cal de Córdoba para el litoral, que continuamente se venden canteras en la Sierra por precios que dia mas elevados y á compradores que vienen de otra parte á esplotarlas.

Uno de los comerciantes que mas cal exporta para el Litoral, es el señor P. Omarini y Ca, quien tiene la mejor fábrica tal vez de Córdoba.

Este señor se ha presentado á la Gerencia del Ferro Carril Argentino pidiendo le sean cedidos *sesenta* wagones chatos, esclusivamente para cargar piedra, cal, en consignacion á Buenos Aires.

La empresa, no pudiendo disponer del número de wagones pedidos ha resuelto darlos al señor Omarini, poniendo á su disposicion seis en cada semana.

Es verdaderamente sensible que por falta de medios de trasporte no se active y se dé movimiento á esta industria.

—El Intendente municipal, pasó una nota al Sr. Pizarro (M.) Presidente de la Comision recolectora de fondos para el monumento al General Paz, pidiendo sean puestos á disposicion de la Municipalidad los fondos recolectados para ser enviados al Presidente de la República, puesto que ha encargádose al escultor Falquieres de Paris, la construccion de la estátua.

—Respecto al atropello de fuerzas de San Luis, al fuerte «3 de Febrero»—«El Interior», despues de publicar los telegramas cambiados entre las autoridades de ambas provincias, dice que:

«De un momento á otro se tendrá el resultado definitivo de esa emergencia, que sin duda no tendrá otra importancia que un abuso severamente castigado, y una tropilla de caballos que se devolverá á su dueño.»

—Como se hubiera dicho que el batallon 4° de línea, concurrió á la recepcion del Dr. Juarez Celman, el Comandante Cuenca en carta dirijida al director del «Interior» declara que no es exacto el hecho: el batallon no fué—dice—porque no debia ir ni tenia objeto allí.»

NOTICIAS

—o—

Suplemento—Conteniendo documentos municipales, acompaña hoy un suplemento á nuestro diario.

6,370 L. E.—La Comision Administradora de las obras del Riachuelo, ha pedido por medio de una nota fecha de ayer, al Ministro del Interior, mande poner á disposicion del Ministro Argentino en Lóndres, 6,370 libras esterlinas, para cubrir el valor del tren de dragado que se le ha encargado.

De «Avellaneda» á «Reconquista»—El Juez de Paz de la Colonia Avellaneda dice en nota fecha 12 de Octubre al Ministro de Interior, lo que sigue:

«Tengo el honor de acusar recibo á V. E. de su nota fecha 4 de Setiembre ppdo. la cual me recomienda prestar al Ingeniero D. Elias Ternú, todo mi apoyo para facilitarle el desempeño de su comision de hacer los estudios para proyectar la construccion de un camino entre la Colonia Avellaneda y el puerto Reconquista.

Me he ofrecido al señor Ternú en todo cuanto le pueda ser útil; y la poblacion entera de este centro agrícola, es decir, unos 1500 colonos me encargan ser el intérprete cerca de V. E. de su profunda gratitud por la medida que tomó el Exmo. Gobierno Nacional, la cual hará desaparecer el único obstáculo que se oponia al desarrollo y al progreso de esta hermosa Colonia; es decir, estableciendo un camino desde la Colonia Avellaneda hasta el puerto Reconquista.

Con esta obra, el país puede contar con un centro activo, trabajador y honrado, el cual desarrollándose rápidamente, sabrá merecer las atenciones que en su favor siempre le ha dispensado el Exmo. Gobierno Nacional.—*Julio Lozon*.»

Refacciones necesarias—El Dr. Meliton G. de Solar, ha dirijido la siguiente nota al Ministerio de Instruccion Pública:

«Mientras la Facultad de Ciencias Médicas termina sus trabajos y de acuerdo con ella, pueda dirijirme á V. E. enumerando las modificaciones necesarias en el órden técnico de este Hospital, creo de suma necesidad poner en conocimiento de V. E. la urgencia que hay en proceder á una série de refacciones, de carácter puramente administrativo, reclamadas por la Higiene particular del establecimiento, y en prevision de ulteriores deterioros, que son inevitables en el edificio si se prolongan por mas tiempo estas refacciones.

En este número se encuentran mucha parte de los techos, cuyas pizarras deterioradas dejan penetrar la lluvia en las 10 salas de enfermos, el departamento de baños, la botica, despensa, cocina, lavadero, departamento de practicantes, anfiteatro, cuarto para maestranza, y, en resúmen, todas las paredes del edificio.

Además de esto, los caños de lluvia, los de desagüe, los de aguas servidas, los sumideros é inodoros, se encuentran muchos de ellos obstruidos ó rotos, ocasionando filtracion en las paredes.

Los marcos de todas las ventanas y las persianas deterioradas unas y destruidas otras, permiten la entrada del agua durante la lluvia, humedeciendo en parte los reboques y destruyéndolos.

En vista de esto, me dirijo á V. E., solicitando la competente autorizacion para proceder inmediatamente á hacer refaccionar la parte de techos que fuere necesario, el blanqueo interior del establecimiento y la compostura de toda la cañeria.

Me permito tambien solicitar de V. E. autorizacion para estucar la sala de baños en toda su estension, á la altura de 2 1|2 metros del nivel del suelo, cuya obra se hace indispensable para la conservacion é higiene de este importante departamento.

Debo hacer presente á V. E. que no hay cámara oscura en el pabellon de *Clínica oftalmológica* y que reclamada con instancia por el Dr. Aguirre, he creido conveniente proceder inmediatamente á hacerla como tambien se ha cambiado la caldera de agua caliente para los baños por estar inservible la que habia, esperando que V. E. se sirva prestar su aprobacion á todo esto.

Por lo que respecta á las refacciones que propongo en la presente nota, V. E. tendrá á bien resolver como mejor lo estime conveniente».

Suspension de cursos—El Rector del Colejio Nacional de la Capital, Dr. Amancio Alcorta, propone que se suspendan los cursos desde el 15 de Noviembre tanto para efectuar en el establecimiento los arreglos que son necesarios, como para que los alumnos puedan prepararse convenientemente para dar su exámen.

Hé aquí la nota á que nos referimos:

«El artículo 3°. del decreto de 8 de Marzo del 79, establece que las clases se abrirán para el primer término desde el 1°. de Marzo hasta el 30 de Junio; y para el 2°. término desde el 15 de Julio hasta el 30 de Noviembre.

Esta disposicion fué derogada por decreto de 3 Abril de 1882, el cual resolvió que quedaban suprimidos los exámenes de 1er. término, debiendo hacerse sin interrupcion los cursos del año escolar; pero dejó subsistente la duracion de esos cursos hasta el 30 de Noviembre.

Como el 1° de Diciembre deben empezarse los exámenes, y estos son numerosísimos, se hace indispensable, en interés del Colegio, suspender los cursos desde el 15 de Noviembre para efectuar los arreglos necesarios, fuera de que esos días podrían servir á los mismos alumnos para sus repasos particulares y preparacion de conjunto en las materias sobre que deben versar aquellos.

En esto, señor Ministro, no encuentro perjuicio alguno, y entiendo que así se ha hecho en años anteriores; pero sin el deseo de no separarme de las resoluciones vigentes, pido se sirva V. E. autorizar esta medida con carácter provisorio, y hasta tanto se dicte el plan de estudios y reglamentos definitivos».

Instalacion de Jurados—A la Direccion de Rentas Nacionales, ha pasado el Gefe de la Contribucion Directa y Patentes, la siguiente nota:

Habiéndose sancionado ya las leyes para el año próximo de 1884 de aquellos impuestos cuya recaudacion está encomendada á esta administracion, y en el concepto de que en breve serán reglamentadas por el P. E., considero de oportunidad manifestar á esa Direccion las conveniencias que resultarian si se señalaran para la instalacion de los jurados que han de entender en los reclamos de clasificacion y avaluacion como tambien de las épocas en que los contribuyentes han de verificar el pago, los mismos que se designaron para el año corriente.

Aun cuando resulten algunos inconvenientes anticipándose en la clasificacion de Patentes puesto que debido á ello se nos presentan reclamando por parte de aquellos que cierran sus casas de comercio ó dejar su profesion el 31 de Diciembre debemos por ahora y hasta tanto la oficina se encuentre en local mas apropiado y con los empleados necesarios, aceptar este medio que nos permite atender el cobro de todos los impuestos dentro del año tal como nos encontramos y con el personal que tenemos.

Si esa operacion la dejáramos para empezarla recien en Enero próximo, el cobro de las patentes se retardaria hasta el 30 de Junio por lo menos, desde que los Jurados no terminarian sus funciones hasta el 10 de Abril próximamente y es justo se acordara un término prudencial para que el público ocurriera á pagar sus cuotas, contando desde el último dia hábil para reclamar.

A los avaluadores no podria acordárseles menos de cuatro meses para el trabajo de avaluacion.

Y si á este tiempo agregamos aquel en que han de funcionar los juris, tendriamos, que recien el 1°. de Octubre empezariamos el cobro de este impuesto, siendo insuficientes los tres meses que restan del año para la secundacion y anotacion de pago.

Además de estas consideraciones que pertenecen puramente al órden interno y que en mi concepto serian bastantes para que se señalaran los mismos plazos que en el año corriente, existen otras que reputo tambien de interés, por cuanto seria uno de los medios para regularizar la percepcion de la renta y propender á la organizacion de la misma oficina.

Sabido es que la variacion en los plazos para el pago de impuestos anuales, forzosamente altera el monto de lo que estos producen al fisco dentro de la época que el P. E. señala para su secundacion resultado debido en parte á que la mayoria de los contribuyentes no conoce las leyes y tambien á que en algunas casas aquellas en que el impuesto se exije, no es la mas acopiada.

En este año, una deuda por patentes tres veces mayor que en el anterior, no ha demostrado practicamente las inconveniencias del cambio de los plazos para la recaudacion de estos impuestos.

Despues de lo que dejo espuesto espero que esa Direccion encontrará fundada mi solicitud para que en el próximo año de 1884, le señalen las mismas épocas que en el presente, para la clasificacion, avaluacion de los juris y percepcion de los impuestos.

Dios guarde al Sr. Director.—*A. Galarce*.

Compra de la Estacion Parque—El P.E. ha promulgado la siguiente ley:—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.—Por cuanto el H. Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Art. 1° Autorízase al P. E. para contratar con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la compra del terreno y edificios de la Estacion Parque del Ferro carril del Oeste, sobre la base de la suma de doscientos veinte mil pesos nacionales.

Art. 2° La escrituracion de esta compra se hará por medio del Departamento de Ingenieros de la Nacion, prévia verificacion y aceptacion por su parte del inventario y tasaciones practicadas por el Directorio del Ferro Carril, con sujecion á los planos existentes.

Art. 3° El gasto que demande la ejecucion de la presente ley, se imputará á la misma, tomándose del producido de la moneda menor.

Art. 4° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á 23 de Octubre de 1883.

A. C. Cambaceres. — Isaac M. Chavarria.
B. Ocampo. — *J. Alejo Ledesma.*
Secretario del Senado. — Secretario de la C. de D. D.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA.—Benjamin Victorica.

Viajero—De vuelta de un viaje comercial á Francia, Bélgica, Inglaterra y Alemania regresa á su país en el vapor *Equateur*, el Sr. Justo Sabatté, de la casa Sabatté y Ca., una de las pocas casas introductoras de nuestra plaza perteneciente á jóvenes argentinos.

Regalo—Se exhibe en las vidrieras del Bazar Perú un espléndido álbum con incrustaciones de plata y bronce en su tapa superior. Es un regalo que piensan hacer los alumnos del Colegio Militar á su Director el Coronel Santa Cruz. En las tapas tiene las iniciales de sus nombre.

Tandil—La Municipalidad ha ordenado la compostura inmediata del camino de los corrales—El puente Arancibia ha sido arreglado, y desde este punto hasta el del Molino se ha trazado una línea recta para construir un camino que ligue ambos puntos. Este camino tendrá en todo su trayecto una anchura de diez y seis varas.

Las faenas de las esquilas se han generalizado en todas las estancias del Partido. Hay escasez de operarios, segun se nos dice, lo mismo que de wagones y lienzos para esportar las lanas.

Renuncia—El Sr. Jefe de Policia elevó ayer al Ministerio del Interior, la renuncia presentada por D. Toribio Reina, del puesto de Alcaide de dicho Departamento.

El Sr. Lacroze—Un telegrama de Rio Janeiro, fechado el 25 del corriente y dirijido á una persona de su familia, anuncia el regreso del Sr. D. Federico Lacroze, para el Mártes ó Miércoles próximo en el vapor de las mensagerias francesas que debe llegar en esos dias.

Bailes—Esta noche tendrá lugar un baile en el local de la Sociedad *Juventud Española*.

El 3 de Noviembre tendrá lugar uno en la *La Aurora* y otro la Sociedad *Lago di Como*.

El 15 una tertulia y concierto en *La Marina*.

En el Riachuelo—El héroe de ambas riberas, Paolo Rafetto, nos anuncia que el Sábado y Domingo próximos trabajará en la Boca, exibiendo sus celebridades de *élite* de ambos sexos, y *non plus ultra* en piruetas sobre caballos y perchas y cuerda. Quedan avisados sus numerosos admiradores.

Observacion comercial—Un comerciante nos ha dirijido la siguiente carta, de la que damos traslado á quien corresponde para que tome en cuenta el alcance y exactitud de las observaciones que hace:

Señor Director de La Tribuna Nacional.—Presente—Muy señor mio: Me permito por la presente pedir la eficaz ayuda de su estimado diario para aclarar y rectificar la siguiente irregularidad en mi opinion que se comete en la percepcion de los derechos de puerto y de muelles en el Riachuelo.

Apesar de que todas las tarifas para la percepcion de los derechos de importacion y espropiacion, almacenage y eslingage, faros, sanidad y muelles nacionales, han sido fijados para el corriente año en moneda nacional, la tarifa para la percepcion de los derechos de puerto y muelles del Riachuelo ha quedado como antes en pesos fuertes.

Ya hace algunos meses que se llamó la atencion del ex-Ministro de Hacienda Dr. Romero sobre esta irregularidad, pero fué en vano, y las cosas han seguido hasta la fecha en el mismo estado.

Cuando el Honorable Congreso estaba discutiendo últimamente el presupuesto de impuestos para el año venidero, parece que tampoco se tomó en consideracion la mencionada tarifa.

Vd. comprenderá, señor Director, cuán absurdo seria que todavia en el próximo año rigiera la misma tarifa en pesos fuertes cuando ya todo está establecida á moneda nacional.

El Sr. Ministro Dr. Plaza debe fijar su atencion sobre este asunto, para que esta irregularidad quede subsanada, en tiempo, y para que quede tambien establecida para el año venidero la tarifa en moneda nacional.

Al publicarse las disposiciones fiscales de la República Argentina para el año de 1884, seria muy conveniente que en ella se incluyese tambien la mencionada tarifa de derechos del puerto y muelles del Riachuelo, tanto mas así, desde que hay otra ley sobre uso de muelles del Estado. ¿Acaso los muelles del Riachuelo no son tambien muelles del Estado?

En la publicacion oficial de la ley de Aduana, para 1883, no está mencionado para nada el 1 ojo de derecho adicional, que tienen que pagar todos los artículos de importacion y exportacion. Esta clase de publicaciones debian ser bien exactas, sinó no tienen valor alguno y solo sirven para inducir en error á las personas que buscan en ellas informaciones. Han de corregirse tambien en lo posible las numerosas fé de erratas que contiene la publicacion del presente año,

Esperando que el señor Director, accede á mi pedido, me es grato suscribirme S. S. y atento S.

Sjcasa, Octubre 26 de 1883.

Un comerciante.

5 jiros de 2000 libras—Las 100,000 libras esterlinas que dijimos dias pasados, habia manifestado el Departamento de Ingenieros Civiles, ser necesario jirar á favor del Comisionado del Gobierno en Europa, para cubrir créditos por material férreo destinado á los Ferro-carriles que son propiedad de la Nacion, se ha dispuesto que por el Ministerio de Hacienda se haga la remision de esos fondos durante 5 meses, á razon de 20,000 libras por mes.

Los caballos del Sr. Casares—En el remate efectuado ayer por el Sr. Bullrich, de los caballos de Casares se obtuvieron los siguientes precios, por los caballos que se mencionan:

1 Caballo Trakenen «Blackt» en 65000 pesos, comprador Leonardo Pereira; 2 id id «Fritz» en 70000, id Roberto Cano; 3 id id «Hamle» en 40000, id Estancia del Medio; 4 id id «Prinz» en 20000, id Mendez; 5 yegua id «Blackt Bess» en 70000, id Roberto Cano; 6 Padrillo Negress en 17000, id Gregorio Berdier; 7 Yegua Trakenen «Calipso» en 35000, id Leonardo Pereira; 8 id id «Flora» en 35600, id Carril; 9 Id id «Huérfana» en 30000, id Héctor Quesada; 10 id id «Lili» en 20000, id Pastor Frias; 11 id id «Landina» en 21000, el mismo; 12 id id «Argentina» en 20000, id Hernandez; 13 id id Clydisdale «Beauty» en 40000, id Boceaux, 14 id id «Mariquita» en 20000, el mismo; 15 id Perqueron «Norma» en 30000, el mismo; 16 id mestiza «Sespolete» en 10000, id M. Artayeta Castex; 17 id de carrera «Maravilla» en 35000, id Héctor Quesada; 18 id id «Ordeur» y 1 potranca cqu. en 15000. el mismo; 19 id id «Formosa» en 3000, id Julian Linch; 20 id id «Pretoria» con cria en 25000, id Héctor Quesada; 21 id id «Zenobia» con cria en 26000, Juan Fernandez; 22 id id «Dunette» en 20000, Boucaux; 23 id id «Blue Eyes» en 60000, Héctor C. Quesada; 24 id id «Litte Dot» en 20000 Bernabé Molina y hmos.; 25 id id «Ene» en 25000, Pastor Frias; 26 id id «Las Rosas» en 18000, id Ecurié Presionero; 27 Padrillo «Arabi Bey» (árabe) en 15000, id B. Saenz Valiente; 28 id 7|8 «Liebre» en 35000, Boucaux; 29 Id 3|4 «Provinciano» en 15000, Daniel Donovan; 30 id 7|8 «Zuno» en 10000, id Baneaux; 31 id 7|8 «Godolfhin» en 7000, id Dr. Querencio; 32 id id Clydesdale en 8000, id Coronel Dónovan; 33 id id Trakenen Drag en 7000, J. J. Romero, 34 id id Sutherland en 25000, id Moyano; 35 id id Pembroke en 16000, id Eudoro Balza; 36 id id East acton en 18000, id Faustino Linch; 37 2 Petizas (yeguas) Shetland, alazanas cqu. en 5500. id Plaza Montero; 38 2 petizas Shetland, sainas cqu. en 4000, id Larrazabal; 39 1 padrillo Percheron «Tom» en 35000, id Ernesto Romero.

El total producido es de pesos 990,500.

Majadas—1 20000 orejas, majada núm 2 cqu. á 26 pesos, comprador W. A. Grant pesos 52000; 2 1850 id id 4 cqu. á id 24, id E. Russethal; 3 1800 id id 5 cqu. á id 25, id Grant. id 45000; 4 200 id id cqu. á id 70, id el mismo, id 14000; 5 25 id puras (dos orejas rajaditas) cqu. á id 150. el mismo, id 3750; 6 10 carneros cqu. á id 130. id Cutiellos.

La concurrencia que asistió al remate era distinguida y numerosísima. Estaban allí nuestros principales estancieros y hombres de fortuna.

Los patios eran pequeños para, contenerla, á tal punto, que los que no se habian apresurado á tomar asiento en los bancos colocados de antemano al rededor del primer patio, sufrian incomodidades de todo género por la opresion. Puede decirse que hay remates de caballos, pero no se ha visto una concurrencia tan numerosa.

Cuando el «Porteño penetró al patio, de remates, estrañó á los concurrentes su mal estado aparente: se encuentra sumamente delgado, lo que no obsta, sin embargo, á que se produzca una admiracion verdadera toda vez que se observa.

Es uno de los tipos mas gallardos que han venido á nuestro pais.

Fué presentado á la concurrencia por el rematador al patio del remate con un murmullo de admiracion. Puesto en remate bajo la base de 100,000 pesos m|c., y no aumentándose la postura fué retirado por la casa, al concluir el remate el señor Bullrich anunció que admitia ofertas particulares bajo la base que hemos citado—Una vez que se reponga de su exesiva flacura será puesto nuevamente á remate.

Concejo Municipal—Anoche se reunió en sesion secreta el Concejo Municipal con asistencia del Intendente. El objeto de ella como estaba anunciado, era continuar la consideracion del Reglamento de la Prostitucion que habia quedado pendiente en la última, pero se resolvió suspenderla por tiempo indeterminado y hasta tanto se construyan por esa Corporacion Establecimientos de Sanidad, sin los cuales no tendria efecto el mismo.

En seguida se produjo una larga y acalorada discusion en que tomó gran parte la campanilla del Presidente llamando al órden. Fué el origen de ella un incidente promovido entre el Intendente y los miembros de la Seccion de Higiene, en momentos que se ocupaba el Concejo de la compra de un terreno para casa de aislamiento, impidiendo el giro que tomó la cuestion el que se adoptara resolucion alguna al respecto, sin embargo de haberse hecho varias mociones.

Terminado este se dispuso pasar una nota al Intendente para que acelere los trabajos á fin de proceder á la brevedad posible á la demolicion del viejo Hospital de Hombres, de que como se sabe ha estado ocupado preferentemente el Sr. Alvear, desde que aquella se determinó y aún antes de ello pues era cosa pensada ya.

A las 11 1|2 se levantó la sesion.

El texto de la renuncia—Presentamos á continuacion la renuncia presentada por D. Wenceslao Posse, del puesto de Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, el cual ha desempeñado de un modo completamente satisfactorio durante un año y medio, verificando de paso un noble acto de filantropía, puesto que la remuneracion señalada á ese empleo, la donaba en beneficio de la Sociedad de Beneficencia:

Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*A S. E. el Sr. Ministro del Interior*.—Exmo. Señor: Vengo á presentar á V. E. la renuncia que hago del puesto de Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad de la Capital, con que me honró el Exmo. Gobierno por decreto de fecha 14 de Abril de 1882.

Abrigaba, Exmo. Señor, la esperanza de haber prestado mis humildes servicios hasta concluir las obras que están á cargo de la Comision que presido; pero el estado de mi salud, y el reposo que para mejorarla se me ha prescripto, me obligan á retirarme.

Al hacerlo, tengo que dar á V. E. las mas espresivas gracias por las atenciones que se ha servido dispensarme y pedirle quiera ser interprete para con el Exmo. Sr. Presidente de la República, de mis sentimientos de mayor consideracion.

Saluda á V. E. atentamente—*Wenceslao Posse.*

En vista de la anterior nota, el Gobierno dictó ésta resolucion:

Buenos Aires, Octubre 25 de 1883—En mérito de las razones en que se funda la precedente renuncia presentada por el ciudadano D. Wenceslao Posse, del puesto de Presidente de la Comision Directiva de las Obras de Salubridad de la Capital, se resuelve aceptarla.

Dénse las gracias al ciudadano espresado por los servicios prestados en el desempeño del cargo de que se separa; comuníquese, publíquese, é insértese en el R. N.—ROCA—B. de Irigoyen.

La comunicacion hecha al Sr. Posse por el Ministro del Interior, está concebida en estos términos:

Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Al ciudadano D. Wenceslao Posse.*—Impuesto de los términos de la renuncia presentada por V. del puesto de Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, y en atencion á las causas en ella espuestas, el Sr. Presidente de la República ha resuelto aceptarla, y me encarga manifestarle la estimacion en que tiene los buenos servicios prestados por V. en el cargo de que se separa.

Agregando por mi parte la espresion de análogos sentimientos y deseando el pronto restablecimiento de su salud, me es grato saludarle con mi consideracion distinguida.—B. de Irigoyen.

Muerto á bordo—En viage el *Watergeus* del puerto de Bahia Blanca al nuestro, falleció anteanoche el pasagero Santiago Rochencoff.

Su cadáver fué traido á tierra ayer y lo reconoció el Dr. Biedma, certificando que ha muerto de una esclorosis al hígado.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á LA TRIBUNA NACIONAL

Por mes

En la Capital de la República	$f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1,[illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» [illegible]
Esterior	» 3.64	» [illegible]	» [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos P. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38.

Alumbrado—Los vecinos de la calle de Solis entre Armonia y Caseros, han presentado una solicitud á la Municipalidad pidiendo se haga colocar en ella el servicio de alumbrado á kerosene de que carece.

Desembarco de inmigrantes—El Ministro del Interior, contestando la nota del de Hacienda, fecha 22 de Setiembre, relativa al desembarco de los inmigrantes en los vapores que tiene á su servicio la Administracion de Rentas, dice que se ha dispuesto que la Comisaria General de Inmigracion haga ese servicio en la forma propuesta, á contar desde el dia 1° de Noviembre próximo; y que respecto del precio que se cobrará por el desembarco de cada inmigrante, y la forma de hacer el pago, han sido igualmente aceptados, puesto que ambas condiciones son propuestas bajo bases equitativas.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 46,040 pesos con 21 centésimos m|n., en esta forma:

Al contado, 40,300 61. En Letras, 5739 60.

Durante los dias hábiles que van trascurridos del presente mes, sus entradas representan una suma total de 1.333,381 37 pesos de la misma moneda.

Cordon de vereda—D. Pedro Betal presentó ayer á la Municipalidad una propuesta ofreciendo en venta piedra de granito oriental para cordon de veredas, al precio de 46 pesos m|c. la vara lineal.

Las dimensiones de la piedra son de 30 centímetros de profundidad por 12 de espesor.

Asunto de correos y telégrafos—La Direccion General de Correos y Telégrafos, ha comunicado al Ministerio del Interior, haber nombrado Mensagero para la oficina telegráfica de las Toscas, á José Gomez; y para la de Chañar, á Rosario Montenegro.

En nota separada propone la anexion de la oficina de Correos de Ranchos á la oficina telegráfica del mismo punto, fundando esa anexion en cuestion de economía, sin gravámen ni inconveniente alguno para el buen servicio público.

Apertura de calles—En nota que ha elevado ayer á la Intendencia Municipal la Comision de Higiene de Santa Lucia, pide que se manden abrir las prolongaciones de las calles San Juan y San Ricardo entre Salta y Santa Isabel.

Los vecinos á quienes se ha consultado préviamente, están dispuestos á ceder gratuitamente el terreno que se les tome con ese objeto.

Informe de Pawlousky—El Inspector Nacional de Agricultura Sr. Pawlousky, ha presentado ayer al Ministro del Interior, un estenso informe referente á la Escuela Agronómica de Mendoza, que ha visitado recientemente.

Al fin—El Sr. Guyot, inventor del pavimento de madera que por via de ensayo construia en la de Cuyo entre San Martin y Reconquista, ha pasado ayer una nota á la Municipalidad dando cuenta de haberlo terminado.

Era tiempo ya. Hace próximamente un año que se habia dado comienzo á la pavimentacion de dicha cuadra y despues de un millon de inconvenientes se ha terminado hoy, quedando lleno de desperfectos producido por el tráfico, la parte hecha al principio.

Ese pavimento podrá ser todo lo que se quiera; pero á emplearse, ni en veinte siglos, y seria lo menos, estaria pavimentado Buenos Aires.

Tierras públicas—Prévios los trámites de ley, se ha mandado escriturar en favor de D. Cárlos Salas, el lote 19, fraccion B, seccion 4ª de los territorios nacionales; y en favor de D. Otto Bemberg, los lotes, 1, 2 y 3, de la fraccion B, de la Seccion 10.

Los presos enfermos—El Intendente Municipal ha elevado ayer al Ministerio del Interior una nota que le ha sido pasada por el Director de la asistencia pública, indicando la conveniencia de trasladar á la cárcel Correccional ó á la Penitenciaria los enfermos que en calidad de presos se encuentran en el Hospital Gral. de Hombres.

Aparte de las razones que fundan dicha comunicacion, dice además que existe la conveniencia y aun necesidad de proceder en el sentido indicado, para dar cumplimiento á la resolucion del Concejo Deliberante que manda desalojar el referido establecimiento, para lo cual la Intendencia ha adoptado ya las medidas necesarias.

A los demás establecimientos de su género no podrán ser tampoco trasladados por cuanto el reducido local de que en ellos podrá disponer la Municipalidad, alcanzará apenas para los otros enfermos que no se encuentran en calidad de presos.

De la manera propuesta, estarán al mismo tiempo los presos vigilados debidamente y en establecimientos que ofrecen mas garantias de seguridad.

Mas paquetes—Los Sres. Profumo Hnos., se han presentado solicitando patente de privilegio de paquete, para el vapor italiano *Sempione*, que hará la carrera entre éste puerto y los de Europa.

Y los Sres. Norton y Ca., pidiendo al Ministerio de Hacienda un permiso provisorio para que goce de aquellos privilegios el vapor *Cid*, que se establecerá en la misma carrera.

Movimiento Escolar de la Provincia—El Consejo Escolar de San Justo, comunica á la Direccion de Escuelas, que ha nombrado preceptor de la escuela de varones á D. Pedro Aldaso.

✻ La Municipalidad de Pueyrredon comunica á la Direccion de Escuelas, que ha solicitado del P. E. que la suma que le adeuda proveniente de la Contribucion Directa y Patentes la entregue al Consejo de Educacion por la suma que le adeuda por cuenta del 15 ojo de la subvencion municipal.

✻ El Consejo Escolar de Chivilcoy, comunica á la Direccion de Escuelas que ha nombrado á D. Juan B. Romero sub-preceptor de la escuela elemental de varones.

✻ El Consejo Escolar de Brandzen, solicita de la Direccion de Escuelas, se autorice la creacion de dos escuelas infantiles para el año próximo.

✻ La Municipalidad de Márcos Paz, comunica á la Direccion de Escuelas que ha depositado en el Banco la suma de 12,662 pesos moneda corriente, importe del 15 ojo de sus entradas en el tercer trimestre del corriente año.

✻ La Municipalidad de Rojas comunica á la Direccion de Escuelas, que ha depositado en el Banco la suma de 27,012 pesos moneda corriente, importe del 15 ojo de sus ingresos en el tercer trimestre del año corriente.

✻ La Municipalidad del 25 de Mayo, comunica á la Direccion de Escuelas que ha depositado en el Banco la suma de 16,785 pesos moneda corriente, importe del 15 ojo de sus entradas en el tercer trimestre del corriente año.

En plata y cobre—El Director de la Casa Moneda, ha recibido órden del Ministerio de Hacienda, para entregar hoy en Tesoreria la suma de 85,500 pesos, en esta forma:

75,000	en moneda	de 50	centésimos.
10,000	id	de 20	id.
270	id de cobre	de 2	id.
230	id id	de 1	id.

lo que representa una cantidad de 236,500 piezas de plata y cobre.

La tertulia en Belgrano—La que debia tener lugar esta noche en el Salon Municipal de Belgrano, ha sido postergada, á consecuencia de hallarse enferma una niña de la Señora de Fonrouge, Presidenta de la Sociedad Fomento de Belgrano, organizadora de la fiesta.

Muerto por el tren—Anteanoche el Ferro-Carril del Oeste, que pasa por Merlo á las 7 1|2 se llevó por delante en este punto al individuo Próspero Catalan, produciéndole una muerte instantánea. Su cadáver completamente destrozado fué entregado por el Jefe de la Estacion á la autoridad policial.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 13

TH. BENTZON

CABEZA LOCA

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Siempre le habia comprendido, animado y sostenido siempre, y era hácia ella que se dirigian sus primeros entusiasmos, durante su primer viage á través del Atlántico, sus entusiasmos de aspirante, y por ella era que estaba orgulloso de la medalla ganada en el sitio de Paris; era el temor de tener que ruborizarse delante su clara é interrogadora mirada, que lo habia detenido de cometer muchos desórdenes, guardándole el alma casta para un primer amor, que no le hubiera sorprendido encontrar bajo el ala protectora de su madrina. No le habia traido á Laura, mil veces mas bella que todas las queridas soñadas ó presentidas? Y esa madrina hada, madre, hermana, amiga, todo junto, sabria, no tenia duda alguna, defender su causa cuando llegara el momento.

Pero quién era él para agradarle á Laura?

El pobre Armel se lo preguntaba con terror. No tenia ni elegancia, ni apostura, ni espiritualidad, ni trato social, solo podia enorgullecerse de su foja de servicios, en la que se encontraba anotado mas de un acto de valor y abnegacion, y al pensar en ello, agregaba: hay tanta gente que hace su deber!

No importa! su madrina le ayudaria una vez mas cuando se atreviera á confesarle que la encantadora pupila que tenia bajo su techo, se habia convertido en pocos dias en el único objeto de sus pensamientos. Es verdad que Laura le preocupaba ya de mucho antes... desde que le habian hablado de esa prima desconocida y de su probable aparicion en Bretaña. La impaciencia que sentia por verla, su ardiente deseo de hacerla aceptar por la señora d'Erquy y de compartir con ella en el porvenir todas las prerogativas de niño de la casa, que hasta entonces poseia él solo, la especie de fiebre en que vivia esperándola, podíase llamar muy bien amor.... Su corazon que habia permanecido virgen en medio de las breves y fugitivas aventuras de la vida marítima, ardió tan bruscamente que solo se apercibió de ello para comprender al mismo tiempo que no podia sofocar el fuego.

Todo lo hubiera sacrificado á esa maga, aparentemente sin conciencia de su poder, todo, hasta la carrera que adoraba.

Cuando sobre las rocas de Ploumanach Laura denigró la suerte de las mujeres de los marinos, sintió que se le oprimia el corazon.

—Renunciaria la mar por ella—Yo seria lo que ella quisiera que fuera se dijo.

Tal era el hombre que Laura no encontraba nada interesante, porque quizá no era digna de comprenderlo. Recordemos que las ruinas tan originalmente poéticas de Kerian no habian evocado en ella mas que el recuerdo de una decoracion de *Roberto el Diablo*, y que Nena con sus virtudes, era á sus ojos una especie de mómia aconfitada en devocion, llena de mérito sin duda; pero bastante fastidiosa nada mas.

X

En el gran salon de La Ville Revault, la señora d'Erquy y el abate Le Goff, sentados frente á frente, acababan su partida de piqué. Esas dos personas á quienes las circunstancias habian conducido á no separarse jamás, no presentaban ningun signo esterior de parecido ni de simpatía. Al primer golpe de vista, se adivinaba en la dueña de La Ville Revault, que su cuerpo encorvado servia de envoltura á una alma enérgica.

Sus anteojos amortiguaban el fuego de su mirada todavia brillante en la órbita rodeada de rojo. La mano enflaquecida y dedos corvos que tenian en ese momento las cartas, indicaban la avaricia, avaricia generalmente apreciada, porque nacia del deseo único de agrandar su casa. Los cabellos crespos signo cierto de vigor, que salian de bajo de su toca de viuda con anchas cintas, se dividian sobre la piel aceitunada de esa frente donde se leian todos los caractéres de la resistencia—digamos—de la terquedad bretona. Respecto de orgullo, de encaprichamiento, la señora d Erquy, tenia á qué atenerse, pues su apellido era Kerret, de esos Kerret, sobre cuyo sepulcro en Morlairtx, que encierra el cuerpo de Hervé de Kerret y su mujer Alieta de Guicaznou, se ha escrito «Los primeros habitantes de la tierra fueron los Guicaznou y los Kerret, con este lema *Callarse y hacer*».

Se veria tambien en los detalles de su toilette mas que descuidada, en los del mueblaje que la rodeaba, que ella siempre debió carecer de gracia, de tacto, de fineza, de las cualidades femeninas en una palabra. En esa vasta pieza de pesadas vigas, de abrazaderas profundas, cubierta de tapicerias usadas, descoloridas, atestiguando el ultraje de los siglos y las ratas, pero preciosas aun apesar de su vestutez, las cortinas de indiana y los muebles de caoba, se entreveraban con verdaderos esplendores sin armonia acumulados por otras generaciones y evidentemente desconocidos. La condesa dejaba deteriorarse esas curiosidades que no tenian para ella mas valor que el del recuerdo, y las reemplazaba, bien ó mal, en la ciudad vecina, cuando estaban fuera de servicio, Piezas de loza, raras, eran entregadas á los usos mas comunes de la cocina, y en el salon habia sillas de paja. El abate Le Goff, no era mas capaz que ella para evitar ese debarajuste. Hijo de campesino, no habia visto en su vida sino La Ville Revault. El gusto del bienestar le habia hecho renunciar muy temprano á los deberes mas penosos de su ministerio. Preceptor, primero, y acumulando hoy las funciones de capellan de intendente, y de súfrelo todo al abate no le repugnaba el rol de parásito.

Le parecia que en esa casa, en la que desde hacia cuarenta años habia fijado su existencia, no hubiese nada que no le perteneciera; por eso defendia como suyos los intereses de sus patrones. El egoismo toma muchas formas, hasta la de la abnegacion.

El trage del señor Le Goff al contrario de la condesa, era siempre irreprochable. Su pierna revestida de una media de seda, salia repleta de una sotana algo holgada que designaba: sin embargo, su opulento abdómen; bajo el casquete de seda negra que cubria su calvo cráneo el pensamiento no debia despertarse sino con muy raros intérvalos.

Casi no leia, así sus opiniones sobre todas las cosas eran inmutables, para su mayor tranquilidad.—Dicha su misa todas las mañanas, sin mas auditorio que las gentes del castillo, aunque el cielo viniérase abajo, no hubiera salido de su placidez.

El que hubiera tomado esa calma imperturbable por profundidad de vistas ó era ciego ó parcial; sin embargo algunas personas se engañaban, entre ellas la señora d'Erquy, que no obstante hacer víctima al abate, algunas veces, de su génio tan de suyo irascible, no hacia nada sin consultarle. Era su compañero en el juego, el que le hacia frente en la mesa y le servia de blanco en sus momentos de mal humor, en otros momentos le gustaba oir las consoladoras palabras que el Evangelio inspira á sus menos dignos ministros. El abate habia conocido á aquellos cuya muerte, pecados ó ausencia, lloraba la señora d'Erquy, habia estado mezclado en todos los acontecimientos de un pasado menos triste todavia que el presente. Y quien, sino él hubiera vigilado los arrendatarios, administrado los bienes? Era, pues, indispensable á la señora d'Erquy, el abate Le Goff, bajo el doble punto de los intereses materiales y espirituales.

—Quinta mayor—dijo despues de un largo silencio.

Tiró ella sus cartas sobre la mesa replicando con voz áspera.

—No hay mérito en que me ganeis hoy. Cometia falta sobre falta. No estoy en el juego.

—Os preocupa alguna cosa? interrogó Le Goff.

—No, es cosa concluida; he tomado una resolucion. Acomodad esa mesa, os suplico.

El abate cerró la mesa del juego, donde un as estaba bordado en punto pequeño sobre fondo verde, recojió metódicamente en una bolsa los tantos usados, y fué enseguida á sentarse siempre callado, dando vueltas en las manos á su tabaquera, como era su costumbre cuando estaba turbado.

—Señor abate, repuso la condesa me habeis dicho que Dios lo queria y Armel me lo suplica: recibiré á esa jóven.

Le Goff hizo un gesto de aprobacion.

—Hasta lo último he hesitado, continuó la señora de Erquy. Llamé en mi ausilio esa firmeza que en otro tiempo no me hubiera permitido transigir con lo que creia justo. Tenia entónces razon? La tengo hoy? Nada sé—Pero despues que me habeis dicho que esa niña estaba ahí, tan cerca de mí, enviada por su padre como una mensajera de paz, me persigue el pensamiento de volver á ver á cualquier precio á mi hijo antes de morir. Soy vieja, mi juicio, mi conciencia, se oscurecen quizá. Si es así decidme, en vez de predicarme la debilidad.

—Debilidad! esclamó Le Goff, imprimiendo á su tabaquera un movimiento de rotacion mas vivo á medida que daba calor á su elocuencia—es ser débil aprovechar la ocasion para salvar al pecador? Volvereis á tomar sobre Juan el imperio que hace tanto tiempo habeis perdido, sobreponiéndoos á las resistencias muy naturales que os inspira esa paternidad culpable. Lo veo venir al bien por reconocimiento, abdicar sus errores.

Quizá esté cansado de una vana gloria que le condena, quizá aspira como tantos otros que han vaciado hasta las heces el cális de las satisfacciones mundanas, á reposar en la virtud. Por qué no serian oidas nuestras oraciones, cuando lo fueron las de Santa Mónica?

Además el interés por su hija lo traerá frecuentemente á vuestro lado. Siente su propia insuficiencia para protejerlo.

Qué seria de ella en Paris, en esa Babilonia.

Una mala eleccion de esa atolondrada y hé aquí otra vez á los d'Erquy de nuevo comprometidos, pues ella es d'Erquy segun la ley, .. es deplorable, pero es así. Vos podeis impedir un mal casamiento. Merced á vuestros cuidados se establecen convenientemente. Mirad yo he pensado en el jóven Pedro de Borbon y en la tierra de muy buen producto que acaba de heredar en la comarca de Leon.

....

Octubre 26.

(Continuará.)

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N635 perm.

Consecuencias de una caida—Anteayer conducia un carro cargado en el pueblo Exaltacion de la Cruz, el individuo Antonio Noyes.
Por un descuido se cayó del vehículo, pasándole las ruedas por encima del cuerpo, lo que le produjo una muerte instantánea.

Ramal de Lobos al Saladillo—El Directorio del Ferro Carril del Oeste ha resuelto dar los siguientes nombres á las estaciones intermediarias del ramal de Lobos al Saladillo:
1ª Salvador Maria—2ª Dr. Roque Perez—3ª Dr. Del Carril—4ª Cazon.

Proyecto de Ordenanza—Sucede con frecuencia cuando se remiten órdenes á los propietários de fincas para que demuelan ó practiquen obras de refuerzo en muros que amenazan desplomarse, que algunos se niegan á recibirlas y á fir mar la notificacion, burlándose asi de las medidas que toma la Municipalidad para garantir la seguridad pública y obligándola á hacer tramitaciones largas y muchas veces infructuosas, para dar con el verdadero dueño de la casa.
Con el propósito de evitar el inconveniente señalado, el Intendente Municipal ha elevado ayer al Concejo Deliberante para su sancion el siguiente proyecto de Ordenanza:
La Municipalidad de la Capital reunida en Concejo, Acuerda y Ordena:
Art. 1º—Cuando alguna construccion amenace desplome, la Intendencia ordenará, prévia inspeccion de la Oficina de Ingenieros, su demolicion inmediata ó las obras de refuerzo que se consideren necesarias para garantir la seguridad del público y de las personas que lo ocupen.
Art. 2º—En caso de no conocerse el propietario de la finca en peligro ó de rehusarse á recibir las órdenes de la oficina técnica, hará ésta publicar avisos en dos diarios por el término de tres dias, notificando las disposiciones á cumplirse y el plazo que señala, terminado el cual se procederá á hacer los trabajos ordenados por operarios municipales.
Art. 3º—Comuníquese, publíquese, etc.

«El Ejército Argentino»—La publicacion que lleva el nombre de estas líneas, órgano del Ejército y la Armada Nacional, aparecerá, desde el 1º. del entrante mes de Noviembre con treinta y dos páginas de lectura; esto es, doble número del que contiene actualmente.

Legislatura Provincial—Por falta de quorum no se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia, intervino ayer en las siguientes:
Lincoln, un solar en ps. m|c. 1,500.
Ranchos, un terreno de 300 cuadras en ps. m|c. 420,000.
Id otro de 234 en ps. m|c. 345,100.
Con intervencion de la Direccion General de Rentas se hicieron ayer las siguientes:
—Junin 71, con metros 9 por 30, en 3637 pesos m|n.
—Salta 437, con metros 8 por 35, en 4464 id id.
—Puyrredon s|n., con metros 15 por 32, en 4960 id id.
—Garay 243, con metros 3 por 33, en 1466 id id.
—Moreno 256, con metros 10 por 49, en 16740 id id.
—Buen Orden 32 al 38, con metros 15 por 25, en 23642 id id.
—Talcahuano 245, con metros 7 por 30, en 6365 id id.
—Bolivar 141 al 45, con metros 14 por 39, en 60,000 id id.
—San Juan entre Rioja y Caridad, con metros 8 por 43, en 620 id id.
—Brasil y Matheu s|n., con metros 59 por 129, en 5373 id id.

Remate suspendido—Ya no tendrá lugar el sábado, como estaba anunciado el remate de animales procedentes de la Estancia Santa Rita, que efectuaria el rematador Quesada.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:
Juan Blás, asfixia. Vicenta Edubique, tétano. Antonia J. Bisio, falta de desarrollo. José Cervetto, afeccion al corazon. Rodolfo Beur, neumonía. Antonio Paraccion, falta de desarrollo. Idolo Grillo, laringitis. Estéban Victor Sanchez, tísis. Rosario Velazquez, tuberculosis pulmonar. Santiago Moyano, tuberculosis. Teresa Ojeda, falta de desarrollo. Margarita Fananini, entero colitis. Santiago Rochucan, esclerosis del hígado. Maria Carugati, aneurisma. Francisco Chenova, asfixia. Maria Juana Coira, gastro enteritis. José Paye, sífilis congenita. Domingo Massa, congestion cerebral.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série A al contado—1600 á 101 7|8. Id id id Sábado 27—6,200 á 102 1|8. Id E al contado—40.000 á 87 1|2, 23,400 á 3|8. Id id fin de mes 15.000 á 87 1|2, 65,000 á 1|4, 55,000 á 3|8. Noviembre 30—60,000 á 87 3|4, 40.000 á 5|8, 325,000 á 1|2. Série F al contado—5,000 á 85, 4,000 á 84 3|4. Noviembre 30—5,000 á 84.
ACCIONES—Al contado—30 á 129. Fin de mes—350 á 129 1|4, 750 á 129, 300 á 128 7|8, 400 á 3|4. Noviembre 30—100 á 130 1|2, 200 á 130, 600 á 1|4, 200 á 129 1|2.
RESÚMEN—Cédulas Série A al contado—1600. Id id id Sábado 27—6200. Id id E al contado—63,400. Id id id fin de mes—185,000. Id id id Noviembre 30—425.000. Id id F al contado—Id id id Noviembre 30—5000. Acciones al contado—30. Id fin de mes—1800. Id Noviembre 30—1100.
CÉDULAS—Mucha animacion en las cédulas. Sus precios en baja.
Al contado abrio la plaza á 87 1|2 y cerró á 87 3|8 con flojedad.
Para fin de mes abrió á 7 1|2 y cerró á 1|4.
Para Noviembre abrió á 3|4 y cerró á 1|2.
Como se vé han sufrido de ayer á hoy la diferencia de 1|2 p%.
La Série F tambien va en baja.
La venta que se hizo al contado fué 3|4 p% ménos que ayer.
Para Noviembre se hizo una operacion á 84 p%.
ACCIONES—Han declinado las acciones del Banco Nacional.
Al contado cerró la plaza á 129, para fin de mes á 128, 3|4 y para Noviembre á 30 129 1|2.

El 1er Mercado Constitucion
Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.
47 wagones entrados con diferentes frutos y entre ellos: 1800 @ lana. El mercado en lanas se nota algo animado asi como en corderitos, lanares firmes, asi como la cerda, vacunos y potros flojos.
Ventas de hoy.
700 @ lana esp. nueva por J. Lanús $ 90; 350 id id id id id Udaondo id 90; 350 id id sup. id id Leguinecbe id 87; 230 id buena y borrega reg. id J. Berrotaran id 76, 60; 290 id id id D. Ramasay precio reservado.
Vacunos—250 cueros campo sup. por R. Arana $ 153; 250 id id becerros id E. Bonifacio id 153, 143; 600 id id id id M. de Hoz id 152; 500 id id id id G. Casaux id 152; 140 id id id buenos y becerros id Udaondo id 145, 140; 290 id id id nonatos id V. Consentino id 140, 120, 110 id id id J. de los Santos id 140; 100 id nonatos id id S. y Mandia id 125.
Potros—17 cueros campo sup. por F. Oliver $ 45.
Lanares—600 dens. campo esp. sup. y desechos por G. Casaux 31, 27, 22, 19 rls id; 600 id id id buenos id id J. Belloeq 30, 28, 26, 25, 21, 20, 19, 18 id; 300 id id cord. id Trelles é hijos 20, 22, 18 id; 200 id id id J. Boerr 30, 22, 21 id; 150 id id id Udaondo 29, 23 id; 680 id id sup. id id id J. y Bilbao 28, 19 y 17 id; 80 id id id R. Arada 28, 19, 80 id id id A. Serantes 28, 20 id; 200 id id id M. de Hoz 27, 19, 100 id id id J. de los Santos 27, 19 id; 200 id id S y Mandia 26, 12 id; 500 id id id E. Bonifacio 23, 17 id.
Cerda—60 @ cerda esp. por G. Casaux $ 175, 60 id id id id E. Bonifacio id 175, 40 id id id J. Boerr id 173.
Corderitos—200 dens corderitos sup. por Trelles é hijos $ 20; 500 id id id S. y Mandia id 19 1|2, 500 id id id J. Boerr id 19 1|2, 400 id id id G. Casaux id 19 1|2, 160 id id id id Udaondo id 19 1|2, 500 id id id J. Ortiz id 18; 100 J. de los Santos id 19; 100 id id inf. id Arana id 12.
Trigo—480 fgas. trigo de costa francés sup. por E. Piaggio $ 165; 80 id id barbeta id el mismo id 120.
Maiz—50 fgas maiz morocho desgranado sup. por G. Casaux $ 50.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Buenos Aires, Octubre 26.
176 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos 12700 @ lana, 2186 bolsas trigo, 2205 id maiz y 129 fardos pasto. El mercado en lanas, flojo; asi como los corderitos y vacunos, lanares, cerda y potros, firmes, asi como el sebo, trigo, flojo.
Ventas de hoy.
1000 @ lana nueva esp., por Unzué á $ 100; 200 id id id id id Chillado id 97; 500 id id id id id Bailetto id 92; 500 id id sup. id Novoa y Cernadas id 87; 300 id id id id id Mordi id 90; 1100 id id id id y buena id Giraldo y M. id 87 y 90; 500 id id id id id; Robbio id 83, 1200 id id id id id Duggan id 72.
Vacunos—60 cueros campo buenos, por Robbio á $ 150, 300 id becerros sup. y nonatos id Giraldo y M. id 150 y 120; 250 id campo buenos y regulares id los mismos id 150 y 145, 420 id id id becerros y id id Llamazares y B. id 148, b., 150 y reg. 120, 150 id id id id Balietto id 148, 250 id id regulares id 120, 150 id id id id id id Ojea id 145, 50 id id id id id N. y Duggan id 145; 100 id id id notatos buenos id Chillado id 120.
Cerdas id 145; 100 id notatos buenos id Chillado id 120.
Potros—50 cueros campo sup. y reg., por Chillado á $ 45 y 50; 90 id id id id Llamazares y B. id 44 1|2; 40 id id buenos id Giraldo y M. id 48.
Nutria—25 libras nutria buena, por Llamazares y B. $ 7.
Lanares—800 dens campo sup. buenos y desechos por N. y Cernadas 28, 25, 21, 18, 17 rls id; 700 id id id reg. desechos id cord. id Chillado 28, 23 1|2, 22, 17, 16 id; 500 id id id buenos id Giraldo y M. 28, 26, 20, 17 id; 100 id id id id Robbio 28, 18 1|2 id, 400 id id id id id Llamazares y B. 27 1|2, 24, 19, 16; 200 id id id id Belando 24, 18 id; 200 id id id id Ojea 24, 23, 16, 15 id; 300 id matadero bueno por Duggan 26 id.
Corderitos—1500 doc corderitos buenos por Giraldo y M. $ 19, 18 1|2; 800 id id id id N. y Cernadas id 19, 18; 300 id id id Chillado id 18, 18; 250 id id id id Llamazares y B id 19; 150 id id id id Belando id 18 1|2; 200 id id id id Balietto id 18; 200 id id reg. inf. id Ojea id 17, 13 id.
Cerda—25 @ cerda esp. por Robbio $ 172, 120 id id sup. id Llamazares y B. id 170; 200 id id id id Chillado precio reservado; 150 id id id id Giraldo y M. $ 168; 30 id id id id N. y Cernadas id 166.
Sebo—60 bs sebo esportacion bueno por Elordi $ 48, 50 @ id campo defectuoso id Chillado id 40, 45.
Trigo—100 fgas trigo de costa reg. por Elordi $ 105; 300 id id salado id id N. y Cernadas id 93; 500 id id id inf. id Perez id 91, 75; 300 id id id id Ojea 86; 150 id id id id Balleto id 82.
Maiz—800 fanegas maiz morocho desgranado bueno, las 9 @ con bolsa, por Delporto $ 63; 200 id id id id sup. y reg. id Costa id 62 y 58; 300 id id id 11 id id y bueno id Giraldo y M. id 61 y 60, 250 id id id id id id id id Zoppi id 62 y 50, 100 id id id id id Perez id 61.

CORRALES DE ABASTO
HACIENDA INTRODUCIDA EL 26 DE OCTUBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. C. Beerr	S. Suarez	Chascomús	42
R. Diaz	B. Cufré	Moreno	45
L. Lynch y Ca.	J. C. Sanchez	Merlo	65
M. Alvarez	F. Greco	Arrecifes	142
Pedestá Hnos.	F. Cajaravilla	Magdalena	60
		Total......	365

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
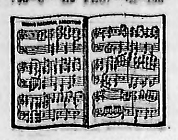
Gran surtido de música para canto' pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

Precios
Primer aparte novillo y vaca, 580, 550, 500, 480, 450, 420, 400.
Segundo id id 330 320, 300.
Matanza general, 290, 280, 270, 250, 200.
Cueros de novillo, 155, 150, 145, 140, 130.
Id de buey 200, 190.
Id de vaca 165, 100, 95.
Terneros grandes 250.
Id chicos 140.
Capones, 45 á 55.
Matanza de reses, 453 cabezas.
Id de terneros 52 id.

Vapores de ultramar esperados

Octubre	30	*Denderack* (en Montevideo)	Pacífico
	31	*Patagonia* (en Montevideo)	Pacífico
	31	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Octubre	27	*Ville de Montevideo*	Havre
	27	*Nord América*	Génova
	29	*Treat*	Southampton
	31	*Patagonia* (desde Montevideo)	Liverpool
	30	*Denderack* (desde Montevideo)	Hamburgo

TEATROS

COLON—Empresa A. Ferrari—Gran compañía coreográfica—Sábado 27 de Octubre de 1883—30 y penúltima representacion del grandioso baile EXCELSIOR. A las 8 1|2.
Domingo 28—31ª y última definitiva representacion de despedida de la compañía.
Precios de las localidades—Palcos balcon con 4 entradas, ps. m|c. 750; id bajos, id 450; id altos, id 300; id de cazuela, id 200; tertulia balcon con su entrada, id 120; id alta y de orquesta id, id 80; luneta de platea, id 60; id de cazuela 1a. fila, id 35; id id 2a. y 3a. fila, id 30; entrada general, id 30; id de cazuela, id 15; id de paraiso, 15.—*La Empresa.*

NACIONAL—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—26a. de abono. Funcion para el Sábado 27 de Octubre de 1883.—1º Sinfonía. 2º El magnífico drama en tres actos y en verso, original del eminente poeta Sr D. Manuel Tamayo y Baus, titulado: LA BOLA DE NIEVE. 3º La preciosa comedia en un acto y en prosa, titulada: *Lobo y Cordero.* A las 8 1|2.

OPERA—Compañía Dramática Inglesa—Bajo la direccion del primer actor Don Daniel Latham—Stage Manager, James Stevenson. Sábado 27 de Octubre. Funcion extraordinaria á beneficio de Mr. Denstone. Se pondrá en escena la aplaudida obra de Erkmann Chatrin, titulada: THE BELLS OR THE MURDER OF THE POLISH JEW. Terminará con la célebre obra traducida del francés, tittulada ROBERT MACCAIRE.

OPERA—Compañía Lírica Francesa, Empresa A. Tauban.—Mártes 30 de Octubre. A pedido general por una sola vez, BOCCACE.

VARIEDADES—Compañía Lírica Francesa—Empresa A. Tauban. Sábado 27 de Octubre.—Beneficio del 1er. tenor M. Laty. La ópera bufa en 3 actos y 4 cuadros: LE PETIT FAUST.

UMBERTO I—La empresa de este teatro está ensayando para el Domingo 28 de Octubre dos grandes espectáculos de prosa y música. Para la funcion de la tarde se hará una gran rebaja en los precios.

LA FLORIDA—Domingo 28 de Octubre—Gran Romería—Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1|2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.
NOTA—En breve principiarán los conciertos de verano.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m'; los domingos y dias de fiesta á la 1 p. m.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Lúnes 22 de Octubre de 1883

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Sábado 20 del corriente		45,994.30
Id id id id id id.........20,839.73		
Id en la caja Municipal	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido por el producto, en el dia de oyer de la venta de sepulturas y conducion de cadaveres		49.60
Recibido del administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en los dias 20 y 21 del corriente		1,231.51
Id por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conducion de cadáveres, visita, contraste, patenes, eventuales, delineaciones, derechos de oficina, permiso para usar tres caballos, abasto, bretes, locales para carruages, mozos de cordel, impuesto general		3.230.78
	12.400.02	50,506.19
SALIDA		
Al Banco Nacional, á la órden de Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		676.78
Existencia de hoy Lúnes 22	12,400.02	49,829.41
	12,400.02	50,506.19

Buenos Aires, Oct'bre 17 de 1883—*José I. Gallardo*—Interino *Reyband.*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.
2040 Ip.

Id del Mártes 23

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		49.829.41
Id id id id id..........20,839.73		
Id en la Caja Municipal	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		911.35
Id por el producto, en el dia de hoy, de la Venta de Sepulturas, conduccion de cadaveres, patentes, visita, contrastes, abasto; multas, permiso para usar 3 caballos, mozos de cordel, impuesto general, derechos de oficina, bretes, delineaciones, eventuales, alquileres de propiedades, etc		3,290.53
	12.400.02	54 031.29
SALIDA		
Al Administrador del Mercado del Centro, por devolucion de un depósito en garantía de un puesto exterior		6.41
A S. A. Conek, por comision en la revisacion de carros de tráfico		8.27
A la Caja Municipal, á la órden del Intendente, para hacer frente á gastos menores		124
A la Imprenta «The Herald» por publicacion de avisos		141.66
A la id del «Comercial» id id id		78.41
A José Giuraza, por importe de acarreo de arena, etc		995.31
A Pedro Betat, id id id cordon de vereda, id		841.18
Al mismo id id id id id		2.502.32
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		630.28
Existencia de hoy Mártes 23	12.400.02	48,700.51
	12.400.02	54.031.29

Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*José I. Gallardo*—Interviene *Reyband.*—Publíquese, ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario.
2062 Ip

Ordenanza
SOBRE PUBLICACIONES INMORALES
Sancionada el 15 de Octubre de 1883
Artículo 1º Queda prohibida la venta, la distribucion y la esposicion en parajes públicos, de escritos, impresos, dibujos, pinturas, emblemas ú otros objetos inmorales de cualquier naturaleza que sean.
Art. 2º Los infractores de esta disposicion sufrirán una multa de veinte (20) á trescientos (300) pesos moneda nacional y en su defecto desde tres (3) hasta (8) dias de prision. En caso de reincidencia se les aplicará la multa de quinientos (500) pesos moneda nacional ú ocho (8) dias de prision.
Art. 3º El Intendente Municipal solicitará de la Policía se recojan los escritos ú objetos en venta, vendidos ó en exhibicion reputados inmorales y haciendo la calificacion correspondiente resolvera sobre la naturaleza de ellas, segun el artículo 1º, é impondrá la prision ó multa segun el artículo 2º.
Art. 4º Quedan derogadas las disposiciones que existieran en cuanto no se opongan á la presente Ordenanza.
Art 5º Comuníquese, etc.
Firmado— JACINTO L. ARAUZ. *Arturo Lacoill.* Secretario.
Octubre 18 de 1883.
Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Digesto Municipal.
Firmado— ALVEAR. *Mariano Obarrio.* Secretario.
2000 29 — 2,082 N. 13.

BANCOS

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 3 P. M.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:
ABONA:
Sobre depósitos á la vista.......... 3 p%
Id id id á 90 dias fijos.......... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias.......... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias.......... 1 "
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral.......... 7 p%

Société anonyme des Anciens Etablissements CAIL
Capita 120.000,000 de francs
APPAREILS POUR LA PRODUCTION DE LA GLACE ET DU FROID
Depuis 25 jusqu'à 500 kilogrames à l'heure
SYSTEME BREVETÉ, S. G. D. G.
Produisant la glace meilleur marché que n'importe quel autre système
Representants:
419 perm. CHAVANNE et ROUX.

Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%.......... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 "
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1883.
Martin A. Maxwell, Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona
A depósitos comerciales m|c. y curso legal.......... 3 o|o
" " particular á premio.......... 5 o|o
" " oro á la vista sin interés..........
" " á 60 y 90 dias ó mas.......... 2 o|o

Se cobra
En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.......... 7 o|o

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte. Crédit.
		Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bendigul Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcs. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padora	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerane
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires, Enero 19 de 1883.
B Gayan. Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.
El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,080 $f., ni el préstamo menor de 50 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclasive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se haya otorgado el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 10 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
J. M. LAFUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
PROVISORIAMENTE, 94 CANGALLO Y EN EL ROSARIO ESQUINA, CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lib est 1500000
Id suscrito... 1000000
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 ld Jerw, y en fin, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias descuentos acomodados.
ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista.......... 3 p%. anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso.......... 4 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias.......... 5 1|2 "
ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista.......... 2 p%. anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.......... 3 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias.......... 4 1|2 "
Por adelantos en cuenta corriente
En oro ó en moneda corriente.......... 9 p%. anua
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.......... Conve'nal
E. Ross Duffield. Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
Capital autorizado.... £ 1.000,000
Id emitido y suscrito.. " 500,000
Oficina matriz—
LONDRES
37 MOORGATE STREET
DIRECTORIO:
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst—C. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown
W. Wilson.
Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.
Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.
Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires
36 CALLE SAN MARTIN 36 (altos)
H. ALFRED C. COX. Gerente.
861 perm.

SECCION PARA TODOS
Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, eldásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

OLIVA Y SCHNABL

99--CALLE FLORIDA--99
Frente á la Confiteria del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ m|c.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálogo ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 1º de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 3 de Noviembre por la mañana.
Perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

COLEGIO NEGROTTO
530---CANGALLO---530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E Dávila
D. Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico padre
" L. Somoza	Dr. Salustiano J. Zavalla
" Nicanor Abelleyra	" Federico Ibarguren,
" Gregorio J. Gavier	D. Gregorio Santillan.

N.870 perm.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS m|c. 250,000
Se juega en el Rosario el de Octubre á las 7 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 90 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1 p%os m|c.
N634 perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $fts. ó sean 62 $ 4 rls. m|c., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m|c.
Los billetes son litografiados en papel chocolate, tinta verde numeracion punzó y sello negro al reverso, con la inscripcion
OCTUBRE 23 DE 1883
PROGRAMA
16000 billetes á 2 1|2 $f. — $f. 40000
Deduccion 25 o|o — " 10000
Al público — $f. 30000

PREMIOS

1	de	10000	10000
1	"	1000	1000
2	"	500	1000
8	"	200	1600
12	"	100	1200
74	"	20	1480
140	"	15	2100
1162	"	10	11620

1400 suertes ó 7000 en quintos — $f. 30000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.
Octubre 19 de 1883.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la
Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.
Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora
N518 perm

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N154 perm

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3 15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE los Martes Juéves y Sábados, id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo) Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valijas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelefono
P. CHRISTOPHERSEN.
Agente general—Piedad 162.
1767 perm.

LLOYD ARGENTINO

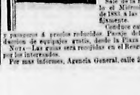

Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «RIO PARANA», capitan Estevan Noceti. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 31 de Octubre de 1883, á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria.
NOTA—Las guias será recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

CASTELLS Y Cª
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136--FLORIDA--136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderias generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
1912 E. 13

AVISOS

Concurso Banco Argentino IMPORTANTE PARA LOS ACREEDORES—Por un gran número de éstos, constituidos en Comision, se cita para una reunion el Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde en la casa calle Bolivar núm. 14. Se ruega la asistencia, porque se va á tratar algo del mayor interés para todos. 2084 28

Comité Autonomista Nacional—Alsina 144. La Secretaria de este centro político estará abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. mientras dure la inscripcion en el Registro Nacional. La Comision Directiva se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 11 de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios políticos.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Los Secretarios.* 2084 N. 30

Aviso La Secretaria de la «Asociacion de Maestros», avisa á los Maestros, Sub-Preceptores y Ayudantes de ambos sexos de las Escuelas públicas y particulares que el Domingo 28 del corriente á la 1 p. m. se procederá en el local social, calle Victoria 323, á la eleccion de los miembros que deberán formar la C. D. de aquella.—*El Secretario.*—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883. 2083 28

Casa central Se vende la casa calle de Corrientes núm. 81, 83 y 85, con mas de 20 habitaciones entre altos y bajos, y propia para escritorios y familia, por su central ubicacion. Para tratar ocurrir á la Avenida Alvear núm. 131, cualquier dia y hasta las 12. 2085 N. 4

No olvidarse que el Domingo 28 del corriente á las 4 p. m., Pedro de Elizalde y Ca. rematarán la gran propiedad calle Santa-Fé, media cuadra al Oeste de la calle Callao, próxima al gran mercado recientemente abierto, ocupada por una Botica, una Zapateria y una casa de inquilinato; buena ocasion para los que quieren emplear bien su dinero; base ínfima por ser venta forzosa por liquidacion de una sociedad: léanse detalles en los diarios «La Nacion» y «El Nacional». 2088 30

Depósitos Y MUELLE DE LAS CATALINAS.—Habiéndose resuelto distribuir un dividendo provisorio de cuatro por ciento á cuenta de las utilidades del primer semestre de este año, se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir por su importe al Escritorio de la Empresa, desde el 1º de Noviembre próximo.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*El Gerente.* 2087 N. 1

«La Protectora» Debiendo tener lugar el Domingo 28 del corriente la inauguracion del Panteon de la Sociedad de Socorros Mútuos «La Protectora» á las 11 a. m., rogamos á las numerosas personas que han contribuido á su progreso, se dignen honrarnos con su presencia en dicho acto. Las personas que deseen donar flores para el adorno de dicho panteon, pueden remitirlas al local de la Sociedad, Piedad 601—ó al Cementerio del Norte. La Comision de adorno y organizacion—*J. R. Saavedra—A. Viera—C. Rodriguez—L. M. Garzon—E. Abel.* 2078—28.

Club Autonomista Nacional DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION—Por resolucion de la Comision Directiva de este centro político, se invita á los vecinos de la parroquia á una reunion que tendrá lugar el Domingo 28 del corriente á las 3 p. m. en el atrio de la misma parroquia para reorganizar la Comision Directiva del Club.—*Los Secretarios.* 2077 28

El Banco Inglés del Rio de la Plata.—Debiendo estenderse á moneda nacional oro todos los cheques y demás documentos para las operaciones que se hagan á partir del 8 de Noviembre del corriente año, de acuerdo con la Ley, se servirán los comitentes de este Banco que aún conserven libretas de cheques en otra moneda devolverlas antes de esa fecha para el cange correspondiente. Buenos Aires, Octubre 24 de 1883. 2060 N. 10

Venta de un Bodegon Se vendió el antiguo Bodegon de Balila, situado en la calle Paseo de Julio esquina á la de Tres Sargentos. Los que tuvieren algun reclamo que hacer, lo harán en el término de tres dias, pasados estos no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883. 2056 27

Pianos de alquiler los hay buenos; se venden copas arregladas para formar instrumentos de copfones, calle Cangallo 579. 2071 27

Guarda-polvo de seda, alpaca y de brin se hace recibido un gran surtido, asi como sacos de brin á 30 $, de alpaca negros á 50 y 60 $, de seda á 80, 100 y 120 $. Merceria calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 2058 28

Prefectura Marítima Habiendo el propietario de la goleta nacional «Europa», que se halla á pique en el paraje denominado Boca del Parasguay, á cinco kilómetros próximamente del Puerto del Rosario, hecho abandono de ese buque, la Prefectura Marítima en cumplimiento de los reglamentos, procede á ofrecer en propiedad el referido buque á quien se comprometa á sacarlo del todo á su costa.
Los interesados deben presentarse por escrito en esta Prefectura Marítima ó en la Sub Prefectura del puerto del Rosario.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. Nº 2032—N. 25.

Casa en San Fernando Se alquila una en la esquina de las calles General Belgrano y Chacabuco. Tiene 9 piezas, pisos de tablas toda rodeada de magníficos corredores.
Dista solo una cuadra de la estacion del ferro-carril y está recien refaccionada.
Para tratar en la ciudad, calle Montevideo número 100, de 9 a. m. á 5 p. m. 1975 27

Direccion General de Correos y Telégrafos. AVISO—Se previene á las Administraciones de diarios y al público en general que, á contar del 20 del corriente la oficina de 1ª hora recibirá la correspondencia del modo siguiente:
Para el primer tren del Oeste que comprende hasta Moreno y ramal á Lobos hasta las 3-15 a. m.
Para el segundo id al Bragado y demas hasta las 3-45 a. m.
Para el primer tren del Sud Donselaar hasta las 3-45 a. m.
Para el segundo id, hasta las 4 a. m.
Para el del Norte, hasta las 4-30 a. m.
Para el de Campana, hasta las 5 a. m.
Para el de la Boca, Barracas y Ensenada hasta las 5 a. m.
Con este motivo, se recomienda á los Administradores de diarios el cumplimiento de la circular pasada por esta Direccion con fecha 17 del mes ppdo.—*G. Saenz*, Secretario. 1992 N. 4

Prefectura Maritima Á LOS NAVEGANTES—A fin de que puedan arreglar sus cronómetros los buques mercantes surtos en este puerto, se les hace saber que desde el 15 del corriente el Observatorio de la Escuela Naval señalará todos los dias las *doce h. m.* por medio de un globo negro que á dicha hora caerá de la punta del mástil colocado en la barranca dentro del jardin de dicho establecimiento.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1926 31

Colegio Nacional de la Capital. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5º del decreto reglamentario de la ley sobre libertad de enseñanza de 8 de Marzo de 1879 y en el de 9 de Febrero de 1881 que establece un derecho de exámen, la Secretaria estará abierta desde el Lúnes 15 del corriente de 11 á 2 p. m. para espedir los permisos, debiendo entenderse que el plazo concluirá indefectiblemente el dia 31 del corriente mes.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*El Secretario.* 1980 31

Aviso Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883. 1609 N. 26

Direccion General de Correos y Telégrafos. AVISO—En esta Secretaria está á la disposicion del interesado un paquete encontrado en el buzon de «Las Heras», conteniendo treinta quintos de la loteria de la Rioja jugada el 4 de Octubre, cuatro quintos de la «Colonizadora Argentina», jugada el 25 de Agosto, un quinto de la «Edificadora Argentina» jugada el 3 de Agosto, un quinto de la de San Luis jugada el 17 de Agosto, dos libros, dos cartas sin sobres y una tarjeta. 1870 27

Escuela Normal DE PROFESORES DE LA CAPITAL—*Exámenes libres*—Las personas que deseen rendir exámen libre, juntamente con los alumnos-maestros matriculados y con sujeccion al plan de estudios y los programas del curso normal de esta escuela, pueden presentar sus solicitudes hasta el 30 del corriente, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. en la Secretaria del Instituto, donde se facilitará los interesados los programas respectivos.—*A. van Gelderen.* 1760-30.

JUAN P. IECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 432 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N 398 perm

Direccion General de Correos y Telégrafos. Por disposicion del señor Director General se llama á D. Ulises Gagliardo ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaria en el término de 20 dias, á fin de tratar un asunto del servicio.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883—*E. Saenz*, Secretario. 1944 N. 8.

BANCO NACIONAL
Se previene al público que desde el 1º de Noviembre próximo, este Establecimiento pondrá en circulacion su nueva emision á *moneda nacional oro* á los efectos de los arts. 13 y 15 de la Ley Nacional de monedas de 5 de Noviembre de 1881.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.
Martin A. Maxwell. Secretario.
2070 N. 1

MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
160—PIEDAD—160
Té número 28
LATAS DE 6 Y 12 LIBRAS
UNICOS AGENTES DE
Dumourier frères — Burdeos
Fereyra A Guimaraes — Oporto
Gonzalez & Ca — Jerez
L. Plat & Ca — Barcelona
Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de
FRAY BENTOS (R. O.)
Por precios corrientes á
160--PIEDAD--160
2083 N. 28

El Dr. Argerich
HA TRASLADADO
SU ESTUDIO MÉDICO
A la calle Piedras 155
1999 30

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.
CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA
Se limpian quedando de un modo irreprochable.
TINTORERIA DE A. PRAT
74--CALLE SUIPACHA--74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1278 Nb.15

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
1978 N. 18.

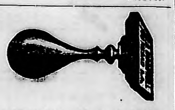

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX
En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.
Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
1255 Nb. 12

UNA FORTUNA EN 3 AÑOS!
FABRICA DE AZUCAR
Las personas que quieran formar una sociedad para la fundacion de una fábrica de azúcar en la provincia de Tucuman, pueden ocurrir á la calle Bolivar núm. 234, de 11 á 12 del dia donde tendrán á la vista las bases del contrato. Prevenimos tambien que el proponente cuenta con terrenos apropiados al cultivo de la caña y con el agua necesaria para la irrigacion.
1872 27

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial y Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO
En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1379 Nb.23

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de lineas de oficina ó lineas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" es el "Blower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de lineas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. F. W. Jones. Director Gerente

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Victoria 34.
N488 pm

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N. 391 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 en esta Secretaria y Administracion de Mendoza, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 10 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 1896 N 10.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo 7 viajes redondos mensuales en la 1a. linea, uno diario en la 2a., uno diario en la 3a., uno diario en la 4a. y uno diario en la 5a.
1a. De Chivilcoy á Salto.
2a. " Arrecifes á Salto.
3a. " Pergamino á Rojas.
4a. " Salto á Rojas y Junin.
5a. " Chivilcoy á Chacabuco y Junin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 14 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento, del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 1916 N. 14

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo dos viajes diarios en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5, en esta Secretaria indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saenz*, Secretario. 1967 N. 19

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la ciudad de Santiago del Estero á la estacion San Pedro (F. C. C. N.)
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria y Administracion de Santiago, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883—*G. Saenz*, Secretario. 1986 N. 19

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.
Capital—Cocineros, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, toneleros, marineros y foguistas.
Provincia de Buenos Aires—Un oficial sastre: para el Baradero: 40 peones agricultores, 4 picapedreros; para Lobos: 10 agricultores capaces.
Entre Rios—Herreros, albañiles, quinteros, pedreros, familias y peones agricultores; para Paraná: 60 oficiales albañiles y 3 carpinteros.
Santa-Fé—Pintor de carruajes, agricultores y carpinteros. 2 oficiales torneros mecánicos, 3 peones para corte de la leña.
Córdoba—20 oficiales sastres, 1 herrero competente, 1 carpintero de carros; para Estacion Laguna larga: 1 buen aserrador en sierra circular y sin fin y á la vez afilador, 1 id en sierra circular, 1 id ayudante, 1 tornero mecánico, 4 labradores de madera de hacha y azuela, 5 peones fuertes para el trabajo del establecimiento.
Salta—20 familias para trabajos rurales, carpinteros, familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.
Tucuman—Un oficial encuadernador y un prensista litografo y peones agricultores.
Santiago del Estero—Carpinteros.
San Juan—Quinteros y ladrilleros.
San Luis, Rio IV—Carpinteros para la maestranza del Andino, pintor de carruajes.
Corrientes—Agricultores, oficiales panaderos y zapateros.
Patagones—Agricultores, peones, horneros y quinteros.
Rio Negro—Familias agricultores y peones para la colonizacion de este territorio.
Chaco (Arroyo Quiá)—15 agricultores.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleo de cualquiera categoria ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente el jornal ó tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 2 1883.—El Gefe de la Oficina, *M. Muñoz.* 1526 perm.

ARTICULOS
DE
Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, ... y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. R. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, sompesturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1970 N. 18.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL
TRES DIAS bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de pena de buitre de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolorosos
ARTICULACIONES
odlas rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Drogueria Torres y Ca., Defensa 69, Demarchi Pedi, Defensa 18, Lemoni Drogueria del Pueblo Rivadavia 190
perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.
Envia catalogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos, MINERVA muy baratas, «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartoneria.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701 — N341 perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usada. **A las imprentas**
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

HOTEL DE FRANCIA

De JUAN T. POMES

(PARANA)

BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Leroc, Haut-Valenton, Sémillon, Marsaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Carlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pardo, Fitadelfia, Moscatel, Priorato, OPORTO, C. C. C. 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima, W. Merer, JEREZ, Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomes, Montillado.

1963 perm.

POLICIA DE LA CAPITAL

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la mantencion de los detenidos en este Departamento, por todo el año entrante de 1884.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, en calderos apropiados al objeto, y de manera que la comida se conserve en buen estado.

El Dr. Alcaide con uno de los señores médicos de Policía, serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se sujeten estrictamente á las condiciones establecidas y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Gefe, el dia cinco de Noviembre próximo, á la una p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes.

1817 N° 9

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION

Provision de la Cárcel Penitenciaria

Art. 1° En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 10 de Noviembre próximo para proveer á la Cárcel Penitenciaria, durante el año 1884, de los artículos á que se refiere cada una de las planillas que llevan los títulos siguientes:

Planilla núm. 1—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.

Planilla núm. 2—Materias primas para los talleres que á continuacion se detallan.

Planilla núm. 3—Utiles y materias primas para uso del establecimiento.

Planilla núm. 4—Medicamentos y útiles para la botica.

Art. 2° Desde esta fecha la Secretaría de la Penitenciaria entregará dichas planillas impresas y suministrará los datos del caso, á toda persona que se interese en la provision del Establecimiento.

Art. 3° Las bases principales á que debe sujetarse el proveedor son las siguientes:

1° Los artículos de consumo, materias primas, raciones, medicamentos, etc., etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fuesen pedidos por la Direccion de la Penitenciaria, sin que pueda el proveedor excusarse de proveerlos alegando que son otras las medidas ó las cantidades que las antedichas planillas expresan. La Intendencia de la misma deberá recibir toda entrega, y al otorgar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos.

2° La provision se verificará á todo evento, sin que pueda alegarse caso fortuito, y el contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1884, pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, prévio aviso que se dará al proveedor con treinta dias de anticipacion.

3° Toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad, la Direccion de la Penitenciaria podrá desecharlos, procediendo á comprar por cuenta del proveedor otros que sean de la clase estipulada aunque no pueda obtenerlos por los precios fijados en el contrato.

Art. 4° Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado á la Secretaría de Justicia, donde se recibirán hasta el dia señalado, para ser abiertas á la 1 p. m. del mismo, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Art. 5° Los precios de cada artículo deberán determinarse en moneda nacional.

Art. 6° Cada propuesta deberá presentarse en una solicitud hecha en papel sellado nacional, de 5 pesos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional, verificado en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 p% del importe á que asciendan la planilla ó planillas que se ofreciese proveer: dicho certificado será devuelto á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo.

Art. 7° Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó razon social.

Art. 8° Los licitantes pueden hacer propuestas por una ó mas planillas ó por las cuatro á que se refiere el artículo 1°, sin aumentar ni disminuir los artículos que ellas expresan ni proponer variaciones en ningun sentido.

Art. 9° Los interesados deberán expresar en sus propuestas lo que importe la cantidad de artículos, el valor de cada racion y el importe total á que asciende la planilla ó planillas que ofrezcan proveer.

Art. 10. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese hecho no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá la suma depositada, haciéndose estensiva esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuese abandonada por el interesado ó faltase á las condiciones del contrato.

Art. 11° No se tomarán en consideracion las propuestas que se aparten de los requisitos establecidos en este aviso ó de las especificaciones contenidas en las planillas arriba espresadas.

Art. 12° Despues de comenzado el acto de la licitacion no se podrá bajo ningun pretesto introducir nuevas propuestas ni se admitirán indicaciones verbales ni escritas que modifiquen las presentadas.

Art. 13° El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que fije el ministerio de Hacienda.

Art. 14° El acto de la licitacion tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Justicia el dia 10 de Noviembre á la 1 p. m.

—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.

1659 N 10.

ADMINISTRACION GENERAL

DE

Contribucion Directa y Patentes de la Nacion

PERMISOS PROVISORIOS OTORGADOS Á PAQUETES

En cumplimiento del decreto de fecha 20 de Agosto ppdo. se hace saber á los interesados que dentro de los seis meses siguientes á la fecha de esta publicacion, deben presentarse á sacar la patente cuyo importe existe depositado en esta Oficina, segun la planilla que se inserta, bajo apercibimiento de que si no lo efectúan, caducarán los respectivos depósitos en favor del Fisco.

DEPÓSITOS DE PAQUETES Á VAPOR

Julio	5	*Equateur*	103 33
»	5	*Senegal*	103 33
Agosto	16	*Congo*	103 33
Noviembre	25	*Gironde*	103 23
Diciembre	10	*Navarre*	103 33
1882			
Mayo	2	*Orenoque*	103 33
»	6	*Mitilini*	103 33
»	12	*Niger*	103 33
»	19	*Minho*	103 33
Octubre	10	*España*	103 33
»	24	*Santo Domingo*	103 33
Noviembre	22	*Carlos Powell*	103 33
»	27	*Gravas*	103 33
Diciembre	12	*Holsia*	103 33
»	21	*Bordeaux*	103 33
»	30	*Wikin*	103 33
1883			
Enero	2	*Hanoverian*	103 33
»	5	*Airien*	103 33
»	9	*Branchiwerg*	103 33
»	16	*Lero*	103 33
»	30	*Ayrshire*	103 33
Febrero	12	*Kobno*	103 33
»	16	*Roma*	110
»	28	*Nianes*	110
Marz	17	*Lucerna*	110
»	19	*Lissar*	110
»	28	*Lamport*	110
Abril	8	*Eck*	110
»	11	*Strabo*	110
Mayo	11	*Brunswell*	110
»	21	*Holstein*	110
Junio	16	*Prinz Albrecht*	110
Julio	10	*Roma*	110
Agosto	4	*Recombrero*	110
»	22	*Loire*	110
»	22 (el 4)	*Sirio*	110

Setiembre 26 de 1883. *El Administrador.*

1718 O. 27.

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION

Provision para la Cárcel Correccional

En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 8 de Noviembre próximo para la provision durante el año 1884 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se expresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual.

RACION DIARIA—(por persona)

ALMUERZO

0. Kil 5748	gramos carne fresca de vaca	
0. » 575	»	porotos
0. » 575	»	arroz
0. » 1149	»	pan fresco

Sal y verdura suficientes.

COMIDA

0. Kil 5748	gramos carne fresca de vaca	
0. » 575	»	porotos
0. » 575	»	arroz
0. » 1149	»	pan fresco

Sal y verdura suficientes.

RACION MENSUAL

60 gilos velas de sebo.
30 kilos aceite.
35 id jabon amarillo.
5500 astillas leña de tala.
5 docenas escobas de maiz.
111 id piazabal.
20 cuartillas carbon de leña.
200 astillas leña de espinillo.

2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad.

3° El Proveedor será documentado el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.

4° Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de ley y en el sello de cinco pesos, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 p% del impuesto total de la propuesta en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva; este certificado de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

5° El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento de su contrato. La base para el depósito del 5 p% será el término medio del consumo actual, es decir, doscientas raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.

6° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.

7° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre del año 1884, pudiendo el gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.

7° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel estará autorizado para comprarlos en plaza, siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aun cuando fuesen obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

8° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

9° Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.

10° Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

11° El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12° Las propuestas serán abiertas en el dia 8 de Noviembre en presencia del Escribano General de gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.

1636 N 8.

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

156 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejar todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

1769 perm. NUEVA YORK, E. U. A.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 15 de Octubre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	mixto 7	9 D'gos. y fiestas	11	13	15	17	19
Once Setiembre	4 45	5 30	9 25	11 30	1	3	4 35	6	7 40	10
Almagro	4 50		9 30	11 35	1 50	3 05	4 40	6 05	7 45	10 05
Caballito	4 55		9 35	11 40	1 10	3 10	4 45	6 10	7 50	10 10
Flores	5		9 40	11 45	1 15	3 15	4 50	6 15	7 55	10 15
Floresta	5 05		9 45	11 50	1 20	3 20	4 55	6 20	8	10 20
Liniers	5 15		9 55	12 05	1 30	3 30	5 05	6 30	8 10	10 30 x
Ramos Mejia	5 20		10	12 15	1 35	3 40	5 10	6 35 x	8 15	10 35
Moron	5 25		10 15	12 30	1 45	3 55	5 25	6 50	8 30	10 45
Ituzaingó	5 50		10 25	12 45		4 10 x	5 40	7 x	8 40	
Merlo	6 05	6 30	10 35	1		4 25	5 50 x	7 10	8 50	
Moreno	6 15	6 40	10 45 x	1 15		4 40	6	7 20	9	
General Rodriguez		7 10				5 10 x				
Lujan		7 45				5 40				
Olivera		8 15				6 10				
Mercedes, llegada		8 40 x				6 35				
Id salida		8 50				6 45				
Suipacha		9 35				7 30				
Gorostiaga		10 05				8				
Chivilcoy, llegada		10 35				8 25				
Id salida		10 45								
Alberti		11 25								
Larrea		11 50								
Bragado		12 10 x								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	10	12	14	16
Bragado							12 10 x		
Larrea							12 30		
Alberti							12 45		
Chivilcoy, llegada							1 30		
Id salida				7			1 40		
Gorostiaga				7 30			2 10		
Suipacha				8			2 40		
Mercedes, llegada				8 40 x			3 25		
Id salida				8 50			3 35		
Olivera				9 20			4 05		
Lujan				9 50			4 40		
General Rodriguez				10 20			5 10 x		
Moreno		7 25	8 55	10 50	1 35	3 40	5 40	6 35	9 40
Merlo		7 40	9 05	11	1 50	3 55	5 55	6 45	9 50
Ituzaingó		7 50	9 15	11 10	2 05	4 10 x		7 x	10
Moron	6 40	8 05	9 25	11 25	2 20	4 25	6 20	7 15	10 15
Ramos Mejia	6 55	8 20	9 35	11 40	2 35	4 40	6 35 x	7 30	10 25
Liniers	7	8 25	9 40	11 45	2 45	4 50		7 40	10 30
Floresta	7 10	8 35	9 50	11 55	2 55	5		7 50	10 40
Flores	7 15	8 40	9 55	12	3 05	5 05		7 55	10 45
Caballito	7 20	8 45	10	12 05	3 15	5 10		8	10 50
Almagro	7 25	8 50	10 05	12 10	3 20	5 15		8 05	10 55
Once Setiembre	7 30	8 55	10 10	12 15	3 25	5 20	7	8 10	11

RAMAL AL PERGAMINO

ESTACIONES—SALIDAS	3	ESTACIONES—REGRESOS	14
Once de Setiembre	5 30	Pergamino	11 40
Lujan, llegada	7 35	Anchorena	12 05
Id salida	7 50	Arrecifes (llegada)	12 55
C. Keen	8 20	Idem (salida)	1 05
Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
San Antonio	9 20	Duggan	2 25
Duggan	9 50	San Antonio	2 55
Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
Arrecifes (llegada)	11 10	C Keen	3 55
Id (salida)	11 20	Lujan (llegada)	4 25
Anchorena	12 05 x	Idem (salida)	4 40
Pergamino	12 30	Once de Setiembre	7

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES—SALIDAS	1	11	ESTACIONES—REGRESOS	4	12
Once	4 45	3	Lobos	5 15	1 30
Merlo (llegada)	6	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
Id (salida)	6 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
C. Suarez	6 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
Márcos Paz	6 50 x	5 10	Márcos Paz	6 50 x	3 05
General Hornos	7 15	5 35	C. Suarez	7 15	3 30
General Las Heras	7 30	5 50	Merlo (llegada)	7 25	3 40
General Zapiola	8	6 20	Id (salida)	7 40	3 55
Lobos	8 25	6 45	Once	8 55	5 20

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubiere pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—Los pasajeros de las estaciones Almagro á Ituzaingó para las de Rodriguez afuera, en tren núm. 3, tendrán que tomar el tren núm. 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera, en tren núm. 14 para las estaciones en que éste no pára, tendrán que bajar en Merlo ó Ramos Mejia para continuar viaje en tren núm. 16.

E. LEJEUNE & U. COURTOIS

141—CALLE CUYO—141

Máquinas á vapor y máquinas para toda clase de industrias.
Máquinas agrícolas, material de molino, útiles para vinería.
Material de ferro carril—Ferro carriles portátiles Beliard, alambre de acero—Alambreras.
Molinos de viento, malacates, bombas.
Especialidad de trasmisiones de movimiento.
Luz eléctrica (nuevo sistema Solignac).

UNICOS REPRESENTANTES

DE LOS AFAMADOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

J. BOULET & Ca.—(Antigua casa Hermann Lachapelle)—Máquinas á vapor y aparatos para bebidas gaseosas.
F. ARBEY—Máquinas para el trabajo de la madera y la esplotacion de los montes.
A. PIAT—Trasmisiones de movimiento para toda distancia, engranages helizoidanes y «de chevrol», hornos portátiles oscilantes, bombas patentadas.
BERENDORF (HIJO)—Máquinas y aparatos para curtiembres.
BOULET LACROIX & Ca.—Máquinas para hacer ladrillos, tejas y caños.
SOCIEDAD GENERAL «DES FORGES & ATELIERS DE S. DENIS»—Material rodante de ferro carriles en general, ferro-carriles portátiles.
BROQUIN LAINÉ & MULLER—Piezas accesorias para máquinas á vapor: Inyector Giffard, manómetros, llaves, etc.
DOMANGE LEMIERRE & Ca.—Correas y cueros para bombas.
J. MARTIN—Adornos de zinc para edificios.
VERSTAEN—Cajas de fierro.
J. AUBRY—Molinos de viento y bombas.
SOCIEDAD CENTRAL PARA LA UTILIZACION DEL CALOR SOLAR—Aparatos Mouchot perfeccionados.
JUIN & CESBRON—Placas esmaltadas para numeracion de casas, nombres de calles, rótulos varios, etc.
DERVILLÉ & Ca.—Mármoles franceses, ónices de Argelia y de Méjico, chimeneas artísticas, etc., etc.

Instalaciones industriales, proyectos y presupuestos

1688 perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

ESCRITORIO

70 CALLE DE SAN MARTIN—70

N 492 perm.

PORTATILES FRÉRES

CARBONNIER & Cie

70 SAN MARTIN 70

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS

MAQUINARIA Y MATERIALES
PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Sociedad JHON COCKERILL

(SERAING, BELGICA)

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm.

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo para la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

1977 N.18.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

Cura radical! En pocos dias! y alíviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE YAVA compuesto con plantas suntuosas de lo Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo de rebaja.

Librairie Litteraire—de C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO

En misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71

BUENOS AIRES

N512 pm.

GONORREAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡Y FLORES BLANCAS!

Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido SIN MERCURIO, que cura radicalmente en *dos ó tres dias* sin precision de inyecciones ni tizanas, las **gonorreas y flores blancas**, no dá cólicos ni eruptos, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

LA LIBRERIA INGLESA

DE

Guillermo Mackern

RECIBE

POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA

Nuevos surtidos de

LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS EN EL RAMO

137 Calle Florida 137

Entre Cangallo y Cuyo

1185 perm.

CORSEES FINOS

Unica Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

1456 Oct. 31

POLICIA DE LA CAPITAL

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forrage con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1884, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero próximo.

Los artículos á proveer diariamente, son los siguientes:

Tres mil setecientas (3.700) libras de maiz de primera calidad.

Dos mil doscientas veinte (2.220) libras de afrecho de primera calidad.

Cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4.440) libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año.

El contratista abonará la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos, con setenta centavos m/n. anticipados, á D. Pedro E. Alegre, por el año del contrato por arrendamiento de un potrero de su propiedad, sito en las Lomas de Zamora, de cien cuadras alambrado, que la Policía ocupa con los caballos que tiene para el servicio.

Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanegas de nueve arrobas, el afrecho por quintal, el pasto por tonelada, de dos mil libras; debiendo ser la mitad de segundo corte y la otra mitad de tercero, y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada.

La entrega se hará en la Caballeriza y Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados y las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, así como las que no se ajusten al presente aviso, y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe total de su propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion, se comprarán por órden del Sr. Gefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrage que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente, por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia 7 de Noviembre próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.

E. F. Naon.
Comisario de Ordenes.

1625—N. 11

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

N.396 perm.

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderias

Artículos de tienda y merceria

FERRETERIA, ALMACEN

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR

HAY PARA TODO EL MUNDO

SIN RECLAMO SIN RECLAMO

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El de á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá mañana. 2011

POR EL MISMO

GRAN REMATE FERIA

En el Establecimiento

"Manantiales"

Por órden y cuenta del Sr. Don JUAN N. FERNANDEZ

Alerta señores criadores

Importante venta de productos de toda clase y de todas las razas y en lotes como para planteles de otros Establecimientos

GRAN CANTIDAD DE VACUNO, YEGUARIZO Y LANAR

Animales de sangre Durham de inmejorable orijen

Ovejas Rambouillet y Lincoln

SANGRE PURA

Potrillos y potrancas mestizas

DE DIVERSAS RAZAS

El Domingo 25 de Noviembre á las 12

2070 N. 25

POR EL MISMO

24 hermosos solares

De 35 varas de frente por 75 vs. de fondo

EN EL GRAN PUEBLO DE

BAHIA BLANCA

A 10 cuadras de la plaza y entre la Estacion del F. C. del Sud y Mercado.—Lindan en toda su estension con el camino del Puerto.

PORVENIR SEGURO É INMENSO

ALERTA POBRES Y RICOS

El que compre se hará millonario

¡AL MEJOR PRECIO! ¡AL MEJOR PRECIO!

En mi casa San Martin 51

El Sábado 3 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, los 24 hermosos solares de terrenos en Bahia Blanca, la gran ciudad del Sud.

Estos terrenos á nueve y diez cuadras de la plaza principal y entre la estacion del ferro-carril del Sud y la plaza destinada para mercado, estan distantes cuatro cuadras solamente de la Estacion y seis del otro punto, con la incalculable ventaja de lindar en toda su estension con el camino que conduce al puerto; lo resultante de todas estas ventajas, es que estos terrenos están llamados á tener una inmensa importancia bajo cualquier punto de vista que se les considere y son mucho mejores que los que lindan con la Estacion y de la mayor parte de los que solamente distan una cuadra de la plaza principal, por la sencilla razon de que aquellos quedarán siempre á la orilla del pueblo y los que se hallan á una cuadra de la plaza hácia el N. O. poca importancia tienen; pues los edificios que se levantan como por encanto y que están generalmente alquilados á precios fabulosos antes que estén completamente terminados y en condiciones de ser habitados, son solamente por la direccion al puerto.

¿Qué habrá, pues, que agregar á las ventajas ennumeradas que reunen estos terrenos, que se ván á rematar, cuando les bastaría únicamente para ser muy codiciados los de hallarse en direccion al puerto y lindar con el camino que á él se dirige y que por lo tanto es y será siempre el mas transitado?

Hay en venta terrenos chicos y grandes, en relacion á las fortunas, para que el dia del remate pueda cualquiera hacerse propietario de terrenos en Bahia Blanca, e pueblo de gran porvenir y el emporio del comercio en un futuro próximo, sin que para ello se precisen grandes erogaciones pecuniarias.

Los que dispongan de algun capital que puedan invertir en este género de especulaciones tan lucrativas que podemos garantir que en poco tiempo duplicarán su valor, no deben dejar escapar esta favorable oportunidad con que la suerte les brinda en la seguridad de que se les proporcionará nuevamente ocasion tan propicia como esta para obtener por poco dinero terrenos tan importantes como los que se ofrecen.

Las razones en que nos basamos consisten en que los terrenos que se hallan alrededor de estos son de ricos propietarios que no venden por ningun precio, ó de la Compañía Inglesa que los compró pagando por ellos tres y cuatro veces mas que lo que ha comprado en otros parages del Egido del pueblo, lo que prueba evidentemente que los terrenos que vamos á rematar, podemos decir sin bombo que son los mejores de Bahia Blanca. 1989 N. 3.

POR EL MISMO

¡¡UN BUEN TERRENO!!

En el paraje mas pintoresco de la Capital

FRENTE AL HERMOSO RIO DE LA PLATA

En el Paseo de Julio entre las calles de Callao y Rio Bamba

LA ESCUELA NAVAL AL FONDO

10 VARAS FRENTE POR 45 DE FONDO, Á SOLO UN PASO DEL PASEO DE LA RECOLETA

El terreno es aparente para construir un chalet

BASE REGALADA 1,450 $ M|N.

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 28 de Octubre á las 4 p. m. venderé por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado el precioso terreno á que me refiero situado frente al gran Rio de la Plata en la prolongacion del Paseo Recoleta y á los fondos de la Escuela Naval.

El terreno no puede estar mejor situado; allí el aire es puro y las vistas deliciosas.

Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion.

Títulos perfectos.

Por ofertas particulares y otros datos á mi casa calle San Martin 51 1991 28

POR EL MISMO

200 vacas al corte

Con 20 ojo de novillos grandes y 30 lecheras

Toda la hacienda es tambera

Puede verse en el partido del Pilar á diez cuadras del pueblo, en campo del Sr. José María Inzua. Buen estado de gordura. Los animales son grandes. BASE DE VENTA 7.05 $ m|n. Chico y recien nacido vá por muerto. AL CONTADO

En mi casa San Martin 51

El Mártes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio mayor que la base fijada las 200 vacas al corte á que me refiero; hacienda mansa, en la que hay un 20 ojo de novillos grandes y 30 vacas lecheras.

Los señores interesados pueden ver la hacienda en el campo del señor D. Pedro Inzua distante solo diez cuadras del pueblo del Pilar.

Las personas que quieran inspeccionar la hacienda pueden pasar por mi casa San Martin 51, donde se les dará carta órden para verla. 2010 N. 6

POR EL MISMO

784 cuadras de rico campo

EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

5 buenas poblaciones arboledas, jagüeles, etc., etc. Pastos tiernos y abundantes. El campo dista solo 12 leguas del pueblo del Monte.

Especial para ovejas y vacas

Produce un buen arrendamiento

Buenas condiciones para el pago

El campo es muy conocido

Los linderos Sres. E. Peralta, Arriaga, Cuslly y Pedro N. Rojas:

LA BASE DE VENTA INFIMA

25 ps m|n. la cuadra

Títulos perfectos

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada, al contado, por cuenta y órden de su dueño, las 784 cuadras de rico campo, ubicadas en el partido de Las Flores y distante solo 12 leguas del pueblo del Monte.

La clase del campo que ofrecemos no admite competencia alguna, es de lo mejor que hay en el partido y aparente para ovejas y vacas, pues tiene abundantes y tiernos pastos.

Hay en el campo 5 poblaciones, una de ellas (la principal) tiene 8 piezas de material, gran cantidad de arboledas, jagüeles, etc., etc.

El campo está arrendado y tiene un contrato que vence el 15 de Julio de 1888; se paga anualmente 46,000 $ m|c.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca por valor de 10.000 $f. al Banco Hipotecario en cédulas de la série F. con la que podrá seguir el comprador, teniendo para pagarla el término de 22 años al interés de 6 ojo y 2 ojo de amortizacion. La amortizacion é intereses que hay anualmente que pagar por esa deuda, alcanzan á la suma de 22,500 $ m|c.

Llamo la atencion de los señores especuladores sobre todas estas circunstancias.

Por mas informes á mi casa San Martin 51. 2033 N. 4

POR EL MISMO

En el pintoresco Moron

Dos buenas casas, una grande y otra chica, edificadas sobre un terreno de 50 varas por 70 de fondo, 50 por otro y 37 1|2 por otro en la calle de Brandzen N. 11 y 13, á 1 1|2 cuadras de la Estacion. Al Norte. Buenas condiciones de pago. Títulos perfectos. Venta ad-corpus base de venta 3,620 $ m|n.

El Domingo 28 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y en las condiciones de pago que mas abajo se detallan las dos propiedades ubicadas en la calle Brandzen número 11 y 13. El detalle es así:

Casa grande 8 espléndidas habitaciones 2 zaguanes, gran parral, parra de fierro, jardin dividido por verjas sobre pilares de material, quinta con esquisitas frutas.

Casa chica 3 grandes piezas y demas oficinas. Dan ambas casas 9,000 $ m|c. de alquiler mensual y fueron tasadas por el Banco Hipotecario en 10,000 pesos fuertes.

NOTA—Reconocen una hipoteca de 2,500 pesos fuertes en Cédulas Série A de las que tendrá amortizado como 600 pesos fuertes y con la que puede cargar el comprador.

AL MISMO TIEMPO

La casa calle Rauch 26 á 1 1|2 cuadras al Oeste de la plaza de la Estacion, 5 piezas y demas comodidades, 11 1|2 vs. frente por 50 de fondo. Renta mensual 250 $ m|c. Base ínfima $408 m|n. Títulos perfectos. Venta ad-corpus. Estas propiedades se rematarán en Moron donde estará la bandera 1970 28

H. C. Q.

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

Juan Sanz y Ca.

JUDICIAL

De dos buenas casitas, en la esquina de Salta y Estados-Unidos—Títulos garantidos

Base para la venta $6,949 $ m|n 95 cts.

TODO EN UN SOLO LOTE

El mártes 13 de Noviembre, á las 3 p. m. procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a Instancia, *Dr. D. Luis A. Sasse*, y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Berutti, dos casitas edificadas en un terreno de 12 metros 540 mlts. de frente al Sud por 16 metros 454 mlts. de frente al Este.

La 1a—Casa-esquina á Salta núm. 409, se compone de tres piezas edificadas en ladrillo asentado en barro, tirantes de palma, con una hilada de ladrillos revocada con cal y arena todas las piezas, pozo de agua y letrina.

La 2a—Casa con el núm. 405 á la misma calle, se compone de 5 piezas, tres bajas y dos altas, techo de madera dura y embaldozadas, toda revocada interior y exteriormente, cielo-rasos de lienzo, pisos de madera, umbrales de mármol, dos patios embaldozados y demás oficinas necesarias.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. Las escrituras pueden verse en la Escribanía del Sr. Almandos, en los Tribunales de la Capital.

NOTA—El comprador oblará 5000 $ m|c. al firmar el boleto.

1897 N13

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

DE UNA MAGNICA FINCA

SITUADA EN LA CALLE

MAS LINDA DE LA CAPITAL

Rivadavia 1091

PARAJE ALTISIMO

CALLE ADOQUINADA

TRAMWAY A LA PUERTA

A una cuadra del Mercado

TITULOS PERFECTOS

AD CORPUS

El Domingo 18 de Noviembre

A las 3 p. m.

Base pesos 8,944-26 m|n.
O pesos 216,392 con 6 rls. m|c.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Beliagamba; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO: 8 y 112 varas de frente por 70 de fondo é sean 7 metros 36 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo más ó ménos que resulte entre muros.

EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldozados, huerta con árboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.

Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajera.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano Garay.

Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantías 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe de la venta.

1951 N. 14

José Eugenio Soria

JUDICIAL

Por lo que dén

DE UN TERRENO FRENTE Á LOS CORRALES DE ABASTO

El Domingo 4 de Noviembre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Benjamin Basualdo venderé un terreno situado en la calle de Caseros entre Rioja y Caridad, frente á los Corrales de Abasto, donde estará la bandera. Sin base alguna, por lo que dén. El terreno se compone del modo siguiente: 40 varas de frente á la calle de Caseros por 104 varas de fondo, dando frente á la calle de Armonía. Del lado Oeste del terreno hay edificada una casita de 10 varas de frente por 52 de fondo, con dos piezas de material, cocina y pozo, toda cercada de pared. Es innecesario hacer presente la buena situacion de este terreno porque es de todos conocida la importancia que cada dia toma esa parte de la ciudad. Con tramway que cruza por el frente y á un paso de la calle de la Rioja hasta donde llega el empedrado.

Se previene que el comprador dará en garantía el 5 ojo sobre el total de la compra sin cuyo requisito no se estenderá el boleto. Títulos á satisfaccion del comprador. Por mas datos Reconquista 23. 1935 N. 4

David Garcia y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8°, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.

Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:

El martillero D. David Garcia, autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Candido Alvarez, posée en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

El campo está ubicado en el Cuartel 8° del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y linda por el Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Miguenz, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Además, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto de depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.

Quinta—200 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraisos, 13 quintales alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.

Corral de hacienda vacuna—176 medios postes ñandubay, 10 estacones, 30 palos blancos álamo, 80 varas lata corral, 1 tirante y 8 fierros de puerta corral.

Corral de ovejas—53 lienzos de corrales en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2° puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 8 plantas zina-zina. Todo esto ha sido tasado en la suma de 306,862 $ m|c. ó sean 12,681 $n. con 90 centavos moneda nacional. Base para su venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,474 m|c. ó sean $ 8452-59 cts. m|n.

Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos m|c. ó sean 14 ps. 46 ctvs. m|n.; 14 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. m|c. ó sean 2 ps. 27 ctvs. m|n. Una manada de yeguas con padres fina compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. m|c. ó sean 4 ps. 3 ctvs. m|n. Un padrillo de la misma manada de la cria del Sr. Lardo, tasado en 3000 pesos m|c. ó sean 124 ps. m|n. Base de venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Finca—Una finca situada en la traza nueva del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y portones edificada en terreno que mide 27 metros 783 milímetros de frente equivalente á 33 y tercia vara por 45 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas; linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echeverría, por el Este con D. Juan Lad..., y por el Oeste con la sucesion de Chase. Tasacion 55,000 ps. m|c. ó sean 2273 pesos con 34 ctvs. m|n. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,666 m|c. ó sean ps. 1515-52 ctvs. m|n.—4 catres usados, 3 cajones medianos, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilburí de 2 ruedas en regular estado. Este será vendido sin base y por lo que dén. Por otros datos á la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 ojo como garantía al firmar el boleto de compra venta. 2050 D. 2

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

POR EL MISMO

En nuestra casa Victoria 156

GRAN REMATE EXTRAORDINARIO

POR CUENTA DE LA ADUANA

Y de varias casas introductores

Cantidad de artículos de fantasía y siete cajones cuadros oleografías

El lúnes 29 de Octubre á las 12 del dia en punto, procederemos á vender en remate por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la

ADUANA

Los artículos siguientes: 128 cuadros oleografías varios tamaños, [illegible] espejos de fantasía grandes y chicos, 18 bandejas de [illegible], 30 galerías, 3724 metros varillas para tapiz, 45 kilos [illegible], 1650 docenas globitos de goma, 3 rollos alambre, 3 [illegible], 2 cueros vacunos secos, 3 barriles vino, 8 [illegible], 72 sombrillas algodon, 30 kilos hongos secos, 48 [illegible], una partida de puntillas finas, 3 barriles vino, [illegible] y 1 cajon drogas.

Por cuenta de varias casas

[illegible] de viaje, fruteros de fantasía, mesas id y [illegible] de porcelana para tocador, lámparas de [illegible], adornos de bisquit, papeleras, juegos por [illegible] completos para comedor, id para lavatorios, álbums, relojeras y otros muchos artículos de fantasía.

Recomendamos este importante remate á los señores interesados y que no falten á la hora indicada.

2052 29

Cárlos Quirno

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

Y EN EL PARTIDO DE LUJAN

El Sábado 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé la casa situada en el pueblo del Pilar, y el Domingo 11, á las 12 del dia, venderé los bienes que están en el partido de Lujan, segun lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Cárlos Quirno, autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de Da. Gregoria Fernandez de Silva.

Una finca situada en el Partido del Pilar, calle de Bolivar y 11 de Setiembre, compuesta de cuatro piezas de [illegible], cocina, letrina y corredores al frente de las piezas; edificada en un terreno de veinticinco metros y treinta y tres centímetros (25 m. 31) de frente al Oeste y veintinueve metros cuatrocientos cuarenta y cuatro centímetros (29 m. 444), el que está cercado de pared. Tasacion veinticinco mil pesos moneda corriente, ó sean mil treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional.

Base de venta dos terceras partes.

Además venderá los siguientes bienes que la misma testamentaria tiene en el campo de su propiedad situado en el partido de la Villa de Lujan.

2 vacas lecheras con cria, tasadas á 700 ps. m|c. ó sean pesos 28.93 m|n., 3 bueyes id id 250 id id 10.33 id, 1 id mestizo id 600 id id 24.80 id, 3 terneros id 100 id id 4.13 id, 2 vaquillonas id 300 id 13.40 id, 6 yeguas id 120 id id 4.96 id, 1 potro id 100 id id 41.46 id, 1 cerdo capon id 300 id id 12.40, 4 caballos id 400 id id 16.53 id, 1 potranca id 60 id id 2.48 id, 4 potrillos id 100 id 4.13, 1 carrito de varas id 1000 id id 41.33 id, 1 tilburí con guarniciones id 5000 id id 206.66.

Base para la venta de todos estos bienes, las dos terceras partes.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—El comprador de la casa dará el 5 p% en garantía en el acto de firmar el boleto y los compradores de las haciendas etc., etc. deberán recibirlas en el acto pagando el importe.

1819 N10 *C. Quirno.*

Rufino Degreef

JUDICIAL

Sin base á la mas alta oferta

En mi casa calle Piedad 80

Del Tramway de San Nicolás de los Arroyos

Su concesion, estaciones, terrenos, coches, rieles, zorras, herramientas, útiles, etc. Todo está tasado en 36,723 pesos fuertes

Se venderá por lo que dén

El Juéves 15 de Noviembre á las 5 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 80, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, remataré la empresa del tramway arriba mencionado segun el siguiente Edicto Judicial que despues se publicará.

2072 N. 15

POR EL MISMO

De una suerte de Estancia en Junin

CON VARIAS POBLACIONES

A UNA Y MEDIA LEGUA DEL PUEBLO

En direccion hácia Rojas y el Salto

Campos de pastos de 1a calidad, tiernos en su mayor parte

En comunicacion diaria con la Capital

AHORA POR MENSAGERIAS
Y PRONTO POR DOS LINEAS FERREAS DEL OESTE Y ANDINO

BASE BAJISIMA PARA LA VENTA 500.000 PS. M|C.

El Juéves 8 de Noviembre á las tres de la tarde en mi casa calle Piedad 80, remataré la suerte de estancia arriba mencionada que consta de 1260 cuadras cuadradas sobre el pueblo de Junin, lindando por el frente con D. Justo Saavedra, por el fondo con D. Florencio Galvan y por los costados con D. Pedro Aparicio y D. Régulo F. Blanco.

Campo excelente, en su mayor parte pastos tiernos á propósito para la ganadería ó agricultura. Pronto llegarán allí las dos líneas férreas en construccion F. C. del Oeste y Andino, entonces valdrán el doble ó triple de la base bajísima que ahora se establece para la venta, que son 500,000 $ m|c. incluso poblaciones.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

2049 N. 8.

POR EL MISMO

DE UNA FRACCION DE MANZANA DE TERRENO

Di vidida en lotes de 10 y 20 varas de frente por 30 y 40 de fondo

CALLE DE LA RIOJA

ESQUINA

AL BOULEVARD SAN JUAN

El terreno mas alto del municipio

á 3 cuadras

De la plaza Euskara

Calle empedrada y con tramway

PARA VENDER SIN BASE Y A TODO PRECIO

El Juéves 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataré los terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin retirar lote.

Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion, son los mejores y de mas porvenir de esta Capital. Dan frente á la importante calle de la Rioja, empedrada y con tramways, al Boulevard San Juan, y están rodeados de establecimientos y edificios de importancia.

Títulos perfectos. Por planos y otros informes, ocurrir á mi escritorio, piedad 80. 2047 N. 1°.

POR EL MISMO

De un importante establecimiento de campo y 1,500 ovejas mestizas

EN EL PARTIDO DEL PERGAMINO

610 cuadras cuadradas

Á 7 LEGUAS DE ARRECIFES, 7 DEL PERGAMINO Y 11 DE SAN NICOLÁS

CAMPO FLOR, DE PASTOS TIERNOS y AGUADAS PERMANENTES

Pueden ponerse 12 ó 14,000 ovejas

Buenos edificios con todas las comodidades necesarias

MITAD AL CONTADO Y MITAD Á 3 MESES DE PLAZO

Base de venta

1,200 $ m|c. LA CUADRA INCLUSO POBLACIONES

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, remataré el importante establecimiento de campo señalado en el Registro Gráfico con el nombre de Agustin Cernadas, situado en el partido del Pergamino sobre el arroyo de Manantiales; mide 1380 varas de frente por 2070 de fondo, mas un martillo de 58 cuadras, formando todo una área de 610 cuadras cuadradas.

Campo todo de pasto tierno, como no hay otro mejor en el Norte, ahora y siempre el pasto es tan abundante que sin exageracion se puede cortar con guadaña. Tiene 4 puestos con sus correspondientes corrales. La poblacion principal consta de un buen edificio de azotea, con dos grandes galpones, un bañadero de ovejas, hecho á todo costo, corrales, potreros, alfalfares, etc. Queda á un paso del ferro-carril y sobre el camino de Arrecifes á San Nicolás, vá á la estancia una mensagería diariamente.

El campo está desocupado, puede tomarse posesion de él inmediatamente. Este establecimiento vale mas de un millon de pesos, pero como hay interés en venderlo, sale su dueño con base de venta 1,200 pesos m|c. la cuadra incluso poblaciones garantiendo que se venderá irremisiblemente llegando la base aunque sea con una sola oferta si no hay quien la mejore.

En el mismo acto se venderán 1,500 ovejas mestizas finas que están en la misma estancia.

Para ver el plano y demás pormenores ocurrir á mi escritorio calle Piedad núm. 8.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

2019 N. 15.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN MORON

EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO

De una linda y cómoda casa de familia

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

Calle BRANDZEN N. 44

13 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 70 cents. de fondo

Espléndido frente y todo el edificio á la moderna

SIN BASE POR LO QUE DÉN

El Mártes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, la propiedad arriba expresada, la que tiene 5 grandes piezas, cocina, letrina, pisos de tabla y baldosa, frente con portada y ventanas con persianas, patios embaldosados, todos los techos en cal, parrales, árboles frutales, etc., todo con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos seguidos por Da. Elena P. de Larroque y D. Benjamin Larroque se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Vicente Hoyo y Ca. el dia seis de Noviembre próximo, de una propiedad situada en el pueblo de Moron Provincia de Buenos Aires, compuesta de cinco habitaciones y oficinas necesarias edificada en un terreno de once metros sesenta cent. de frente al Este por cincuenta y dos metros cincuenta y seis cent. de fondo lindando al Este calle en medio con el Sr. Artola el Oeste con el señor Cañones, por el Norte con D. Adolfo Bolar, y por el Sud con D. Juan Ortiz de Rosas. La venta se hará al mejor postor conforme á lo dispuesto por el art. 317 del Código de Procedimientos. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de cargo del que suscribe ó al Escritorio de los Martilleros, Victoria y Reverano núm. 6 por mas detalles—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo 2° Patio.

2036 N. 6.

Isidoro de la Sota

JUDICIAL

EN JUNIN

DE UNA PRECIOSA CHACRA

Con pastos tiernos como para ovejas

CON 32 CUADRAS CUADRADAS TASADAS EN 20,000 $ %

BASE DOS TERCERAS PARTES QUE SON

13,333 ps. m|c. y 4 rls. ó sean 551 ps. nacional 60 cts.

El Domingo 25 de Noviembre venderé al contado y á la mas alta postura por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro y con sujecion al siguiente—

EDICTO JUDICIAD

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, el martillero don Isidoro de la Sota, procederá á vender en subasta pública un terreno situado en el Partido de Junin, compuesto de un área de treinta y dos cuadras cuadradas, ó sean quinientos diez y nueve metros cuarenta centímetros de frente, por mil treinta y nueve metros veinte centímetros de fondo, teniendo por linderos, al Norte la chacra número ciento cuarenta y seis, por el Este con la número ciento veinte y cinco, por el Sud con el número ciento cincuenta y cuatro y por el Oeste con la número ciento sesenta y cinco; debiendo tomar por base las dos terceras partes de la suma de veinte mil pesos moneda corriente en que fué tasado por el perito, con las obligaciones de práctica, en el término de la ley. Esta propiedad se vende para responder á la ejecucion que por cobro de pesos siguen don Ricardo Vadenar, y don José R. Santana contra doña Julia de la Lastra y otros.—*Luis Lucena*, Secretario.

Este remate tendrá lugar en el Hotel del señor Valerga, en la plaza principal, á las dos de la tarde.

Por mas datos al rematador.

2021 N. 25

Los remates siguen en la vuelta

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa núm. 72

DE UNA BOVEDA

En el Cementerio del Norte

El mártes 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio la mencionada bóveda, cuyo permenor es como sigue: Sepultura 2 y 3 del núm. 6 Seccion 5a. compuesta de 2 varas de frente por 2 1[2 varas de fondo, con edificio algo deteriorado, tasado en la suma de 650 p. n. ó sean 15,747 $ m[c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 433 nacionales. No faltar á la hora indicada.

1857 14

Adolfo Bullrich y Ca.

¡JUDICIAL!

VALIOSISIMO REMATE

De las mejores tierras de la Provincia

3461 CUADRAS CUADRADAS

UBICADAS EN EL PARTIDO DE ZARATE

EN LOTES DE 50 CUADRAS CUADRADAS

CON OPCION A UN LOTE ENTERO

Lote número	1—627·663 cuadras
» »	2—632 981 »
» »	3—630 535 »
» »	4—746 743 »
» »	5—823 049 »
Total.....	3461 971 cds. cds.

TASACIONES BAJISIMAS

EL LOTE NÚMERO 4 CON GRANDES POBLACIONES

Jardin, monte, alfalfares

DENOMINADO «LA ROSA»

Todo perteneciente á la sucesion de la Sra. Eugenia Lima de Lima

EN EL MISMO CAMPO

El Jueves 1º de Noviembre de 1883

Á LAS 12 DEL DIA (FIESTA)

Procederemos por órden del señor juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de la señora Eugenia Lima de Lima á la venta de los campos situados en el Partido de Zárate y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE NUMERO 1—627,663 cuadras cuadradas tasada á 2000 pesos m[c la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son pesos 1334 m[c cuadra.

LOTE NUMERO 2—632,981 cuad. cuad. tasadas en pesos 1983 m[c la cuadra: base dos terceras partes pesos 1322 m[c cuadra.

LOTE NUMERO 3—630,535 cuad. cuad. tasado pesos 1,991 m[c la cuadra base dos terceras partes 1328 pesos cuadra.

LOTE NUMERO 4—746,743 cuadras cuadradas en la Estancia principal «La Rosa» con 8 habitaciones, un zótano, dos corredores, escritorio letrina de techo teja francesa que ocupan una superficie de 218 metros cuadrados.

Edificio adjunto con cocina, cuarto de peones techo de teja francesa, dividido en tres piezas y una hijuela, fogon de ladrillo y cocina económica de hierro; otro edificio adjunto, servicio de aguas y baños, techo teja francesa; pozo de agua con bomba caños de fierro, llaves de bronce y aparato para baño de lluvia; tina de material y portland con caños y llaves de servicio y sumidero de material con bóveda para las aguas servidas, depósito, gallinero con techo teja francesa, dividido en 2 piezas y una ramada con palos de ñandubay, alambre y rama, pozo de balde y pileta, cochera y galpon techo de teja francesa; el galpon rebocado con barro al interior y en cal al exterior; otro galpon techo de paja postes de ñandubay. Bañadero para ovejas construido con ladrillo cal y portland, techo de paja, postes de ñandubay cañería de fierro; corral para haciendas mayor de palo á pique con 571 ñandubay des sunchos alambre del corral de ovejas etc.

Alfalfares con 5 cuadras cuadradas en buen estado cercados con 5 hilos de alambre, postes de ñandubay; magnífica quinta con ricos árboles frutales, jardin con escogidas plantas de adorno- alambrados, jagüeles varios; 7 puestos algunos de ladrillos, otros de quinchos, con sus corrales correspondientes, bebidas etc. etc.

Estas mejoras están tasadas el todo en la cantidad de pesos fuertes 12.611.99 centavos ó sean pesos 300,300 m[c que agregados al total del terreno tasado á 1,681 pesos m[c la cuadra, suman la cantidad de *un millon quinientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos m[c* (pesos 1.555.576 pesos m[c). La base para la venta son las dos terceras partes que son pesos 1.300 por cuadra.

LOTE NUMERO 5—823.049 cs. cs. tasada en 1525 pesos m[c la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 1017 pesos m[c por cuadra.

Estando estos campos por su gran valor destinados para la agricultura, que puede espletarse aquí en grande escala por la facilidad para el embarque de toda clase de productos en el puerto de Zárate y con el fin de poner la tierra al alcance de todo el mundo, se ha convenido que se haga la venta en fracciones de 50 cuadras c/d, ó menos si hubiera interesados, con opcion á un lote entero, exceptuando el lote número 4 que se venderá en un solo lote, dando opcion al lote contiguo si hubiera interesados.

Creemos inútil llamar la atencion sobre la importancia de esta venta, una de las mas valiosas que se han efectuado hasta hoy tanto por la calidad de sus tierras reputadas las mas ricas y feraces de toda la provincia como por su situacion, distando pocas cuadras de un puerto que sirve para buques de Ultramar; además muy pronto el ferro-carril de Campana llegará á Zárate, cruzando este partido hasta llegar á San Nicolás.

Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa Alsina 78. 1859 N 1º.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA

ESPLENDIDA CHACRA

$9\frac{885}{1000}$ manzanas cuadradas

TODO BAJO CERCO

Con una cómoda casa

CABALLERIZA, COCHERA etc.

EN SAN FERNANDO

Calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre

AD-CORPUS

Tasacion $ 761,150-20 m[c.

Base 2[3 partes $ 511,440 m[c.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesacion de condominio en la testamentaria del señor D. José M. Castro, y la señora Jacinta Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 313 v. de frente al Este por 364 v. de fondo al Oeste, previniendo que en su fondo tiene un martillo en su favor compuesto de 68 v. 50 cts. de frente al Este por 54 v. de fondo al Oeste, que forman una área total de 98851 v. cuadradas.

La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensa, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene ademas hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran gallinero.

En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones: en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.

En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno entre ellos muchos de gran mérito.

En el bajo hay un gran sausal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.

Todo el terreno bajo de alambrados y cercos ricos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.

La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 767,159-20 m[c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son *quinientos once mil cuatrocientos cuarenta pesos m[c.*

NOTA—Los títulos aún cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Garay.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

2086 D2

Laureano Gordon

¡JUDICIAL!

De órden del señor Juez de Primera Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curuchet, perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Cos de Godoy.

REMATARÉ EL DIA 28 DE OCTUBRE

A las 2 de la tarde

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

SITUADA EN ESTA CIUDAD CALLE

Bolivar 658

Compuesta de 12 metros 558 milímetros de frente al Oeste por 75 metros 876 milímetros de fondo al Este, encontrándose un martillo á favor sobre el costado Sud de 6 metros 928 milímetros por 3 metros y 31 centímetros.

Esta finca fué tasada cuando la crisis, en la ínfima suma de

254,752 PS. M[C.

Hoy que tan gran valor tomó la propiedad, particularmente al Sud de esta Capital, la base para la venta será de las dos terceras partes de la tasacion ó sean

169,836 PS. M[C.

Títulos antiguos é inmejorables y para su exámen y mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de don Ramon E. Wright.

2021 28

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viernes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

David Garcia

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

EN EL PARTIDO DE SAN JOSÉ DE FLORES CUARTEL 3º

A una cuadra de la Estacion Almagro

QUEDA ENTRE LAS CALLES DE

Rivadavia y la via del F. C. del Oeste

FORMANDO ESQUINA

El Domingo 11 de Noviembre á las 2 p. m. donde estará la bandera. Procederemos á vender el dia y hora arriba espresados por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, y como perteneciente al concurso de don Juan Etchart—El terreno arriba espresado compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Este, calle de Estevarena, por 34 metros 64 centímetros tambien de frente á la otra calle sin nombre, cortada y perpendicular á la anterior, formando un total de 599 metros 64 centímetros cuadrados, tasado en la suma de 1,199 pesos nacionales, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion que son 799 pesos moneda nacional.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% como garantía al firmar el boleto de compra-venta. Por informes, á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 2 p. m. 2034 N. 9

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28

BUENOS AIRES

RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR

Mes de Octubre

Domingo	28	—Judicial. Propiedad calle Defensa 688 á 694. Base de venta $ 148,880 m[c, á las 4 p. m.
Idem	28	—Judicial. De una espléndida propiedad de campo en Almirante Brown. Sin base, á las 3 p. m.

Noviembre

Sábado	3	—Judicial. De una Isla en el Tigre sobre el arroyo Carapachay. Base de venta $ 50,000 m[c., á las 4 p. m.
Domingo	4	—Judicial. Propiedad en las Lomas de Zamora á las 3. Base de venta 132,355 $ m[c.
Mártes	6	—Judicial. De terrenos en el pueblo de Tolosa á las 4, en nuestra casa Bolivar 28.
Domingo	11	—De terrenos, calle Larga de la Recoleta. Sin base, á las 4.
Mártes	13	—De dos buenas propiedades calle Tucuman núm. 585 al 587, á las 4. Base de venta 200,000 $ m[c.
Domingo	18	—Judicial. De una propiedad de campo, ovejas, vacas, etc. Base de venta $ 182,175 m[c. En San Vicente á la 1 p. m.
Idem	18	—De una gran propiedad casa-quinta en Belgrano. Base de venta 300,000 $ m[c., á las 4 p. m.
Idem	18	—De un terreno al llegar á Belgrano y á 2 cuadras de la calle de Santa-Fé, á las 2 p. m.
Idem	18	—De terrenos en Belgrano, calle San Lorenzo, Rivadavia, etc. Sin base, á las 3 p. m.
Juéves	22	—Judicial. De una gran propiedad, calle Victoria núm. 351 al 357. Base de venta $ 736,048 m[c., á las 4 p. m.
Domingo	25	—Judicial. De una propiedad calle Corrientes N. 1070. Base de venta 115,742 $ m[c. á las 4 p. m.

2068 N. 25

POR EL MISMO

De una una espléndida propiedad

DIVIDIDA

EN 3 DEPARTAMENTOS

CASAS-QUINTAS

Produce en la estacion de verano de 21 á 25,000 $ m[c.

SIN CONTAR FRUTA, ETC.

Conocida por Castelo Forte

CON HERMOSOS PASEOS Y JARDINES

Lagos,
Estátuas,
Grutas,
Fuentes,
Laberintos, etc.

Toda rodeada de lindos edificios

EN EL PUEBLO ALMIRANTE BROWN

ESTACION ADROGUÉ

Haciendo esquina á las plazas Brown y Espora

A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION

¡SIN BASE! ¡SIN PRECIO!

¡POR LO QUE DEN!

EL DOMINGO 28 DE OCTUBRE, Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de los albaceas de la testamentaria del señor ingeniero D. José Canale y con autorizacion del señor Juez, la magnífica propiedad espresada compuesto su terreno de 281 metros 646 milímetros á la calle Brown haciendo frente á la plaza Almirante Brown, 96 m. 472 ms. á la calle Rosales, 115 m. 611 ms. á la calle Aseretti, y 12 m. 557 ms. haciendo frente á la Plaza Coronel Espora, con grandes jardines, grutas, laberintos, estátuas, paseos, jaulas de jardin, juegos de agua, mucha cantidad de árboles frutales, de adorno, flores etc.

Su edificio se compone de 3 buenas casas divididas en 3 departamentos, muchas piezas aisladas, casas para jardinero, peones, servicio, etc., con todas las demas comodidades; estas casas en la estacion de verano son muy buscadas y producen de 21 á 25000 pesos cada estacion sin contar la fruta y demas productos.

La propiedad está rodeada por las principales calles que son la Aseretti, Brown, Rosales, etc. y hace frente á las Plazas de Espora y de Brown donde se encuentra la Municipalidad, Iglesia y Escuela.

La situacion es la mejor, rodeada de buenos edificios, donde pasan el verano las principales familias de nuestra sociedad, los interesados pueden visitarla todos los dias.

NO HAY BASE PARA LA VENTA

Se venderá por lo que ofrezcan

TITULOS GARANTIDOS

A CONTINUACION

SE VENDERÁN DOS LOTES DE TERRENO POR LO QUE DEN

El primero situado en la calle de Foll con 24 m. 640 mls. de frente á dicha calle, 41 ms. 461 mls. por el costado S. y 75 ms. 277 mls. por el costado N. señalado en el plano con el núm. 83, con una pieza, porton de fierro, pozo etc.

EL SEGUNDO LOTE

Situado en la calle de Drumond señalado en el plano con el núm. 84 compuesto de 49 ms. 362 mls. á dicha calle por 35 ms. 506 mls. por un costado y 32 ms. 42 cents. por el otro, estos terrenos se unen por los fondos.

VENTAS AD-CORPUS

NOTA—Para ver el plano de la propiedad, con sus calles; jardines etc., como así de los terrenos, ocurran á nuestra casa, oportunamente se repartirán carteles con el plano. 1951 28.

POR EL MISMO

DE UNA

Preciosa propiedad

CASA-QUINTA

Con frente á tres calles

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Grandes jardines

PASEOS, GAS, ALGIBE,

Pozos con bombas etc., etc.

Gran cantidad de árboles frutales, parrales etc., etc.

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

EL PARAJE MEJOR DE LA PROVINCIA

A 3 CUADRAS del TRAMWAY

CALLE DE ITUZAINGO N. 100

Con frente á las calles de Suipacha y San Martin

Base bajísima 300,000 ps. m[c.

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el señor doctor don Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1º tiene 11 piezas, 7 bajas y 4 altas con cielos raso de yeso, maderas duras, pisos de tabla, techo de azotea y baldosa, escaleras de caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc., etc.; el 2º departamento tiene 5 buenas piezas, pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay ademas caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartitos para ropa, piezas de baño con bitoque depósito para las aguas, etc., los corredores de la casa son de teja francesa, patios embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs á la calle de Ituzaingo, 50 vs á la de San Martin, 15 á la Suipacha.

Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 ps. m[c.

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA

VENTA AD-CORPUS

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 ps. m[c. 2037 N. 18

POR EL MISMO

DE

16 lotes de terrenos

MUY ALTOS

Y bien situados

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN LORENZO

BOULEVARD RIVADAVIA

Calle Castelli y otras

A 3 CUADRAS DEL TRAMWAY

O sea calle Santa-Fé

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 18 de Noviembre á las 3 p. m.

Remataremos al mas alto precio los lotes mencionados, por lo que *dén*, su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras de tren de Campana y á 3 del tramway ó sea calle de Santa Fé.

Los lotes varian de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 50 etc., hay ademas 4 lindas esquinas.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. 2028 N 18

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 6 LOTES DE TERRENO

Formando esquinas

EN EL PUEBLO DE TOLOSA

Perfectamente situados

Bases bajísimas

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE

DON JOSÉ MARIA OLIVER

EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 P. M

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como pertenecientes á la testamentaria de don José María Oliver, seis lotes de terreno situados en el Pueblo de Tolosa.

Primer lote

Señalado en el plano del referido pueblo con la letra D de la manzana número 5 formando esquina al S. O. Se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 200 PESOS FUERTES

2[3 partes base de venta 134 pesos fuertes

Segundo lote

Señalado con la letra B. manzana número 25, formando ángulo de esquina al N. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 200 pesos fuertes

2[3 partes base de venta 134 $fts.

Tercer lote

Señalado con la letra D. manzana número 6 con 50 varas de frente al E. sobre la calle Real que conduce á la Magdalena, por 50 de fondo.

TASACION 400 $ FTS.

2[3 partes base de venta 267 ps. fts

Cuarto lote

Señalado con la letra D. manzana 88 formando ángulo de esquina al S. O con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 350 PS. FUERTES

2[3 partes base de venta 234 $ft.

Quinto lote

Señalado con la letra A. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 1000 pesos fuertes

2[3 PARTES BASE DE VENTA 667 $ fts.

Sesto lote

Señalado con la letra B. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 1000 PS. FTS.

2[3 partes base de venta 667 pfts.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la escribanía de doctor Reynal O'Conor.

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 28

1833 N. 6

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA GRAN ISLA

EN EL TIGRE

Con edificios, grandes arboledas

JARDINES

Estátuas de todas clases

SOBRE EL ARROYO

CARAPACHAY

Perteneciente á la testamentaria

DE D. LUCIANO BENAC

TASACION 3100 ps. m[n.

2[3 PARTES Y BASE DE VENTA

2,067 pesos m[n.

Costó esta isla á su dueño

400,000 ps. m[c.

En árboles frutales tiene una inmensidad

EL REMATE SE EFECTUARA EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 28

EL

SABADO 3 DE NOVIEMBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la importante isla mencionada, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Luciano Benac se proceda á vender en público remate por los martilleros Bollini y Muro una isla situada sobre la márgen derecha del arroyo Carapachay, partido de las Conchas, compuesta de 9 hectáreas, 9 áreas y 13 centiáreas, lindando al Sud el arroyo Carapachay, al Norte y Oeste el arroyo de las Estacas y al Este el arroyo de Bargas, con dos casillas de madera, con 6 piezas techos de teja francesa pisos de madera, un galpon, una cocina, un rancho, árboles frutales, etc., tasada en la suma de 3100 pesos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerrillo, á la que estoy adscripto, ó al escritorio de los martilleros. Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

Atencion á la base de venta: **50,000 ps. m[c.**

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 28. 1930 N. 3

POR EL MISMO

¡AL NORTE!

DE VARIOS LOTES DE TERRENO

Perfectamente situados

TERRENOS ALTÍSIMOS, LOS MEJORES DE LA CIUDAD

RODEADOS

De espléndidos edificios, tramways etc.

AL LADO DEL ANTIGUO JARDIN ZOOLÓGICO

Calle Talcahuano y Buenos Aires

A 1 cuadra de las 5 Esquinas. La via obligada al paseo

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que dén!

El Domingo 11 de Noviembre á las 4 p. m.

Remataremos el dia y hora indicada á la mas alta postura por órden terminante los magníficos terrenos mencionados, situados en la calle de Talcahuano esquina á la de Buenos Aires el mejor parage de la ciudad, terrenos altísimos y de mucho porvenir, rodeados de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, terrenos cercados de pared y apropósito para edificar buenas casas, solo queda á media cuadra de la calle Larga de la Recoleta, sobre el camino de Palermo.

El año pasado en esta fecha se han vendido terrenos á inmediaciones de estos pagándose hasta 8,000 pesos vara de frente, no estando en las condiciones de los que hoy vendemos á cualquier precio, la venta se hará por vara de frente.

POR LO QUE OFREZCAN

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Para ver el plano, cuyas cópias se repartirán oportunamente ocurrir á nuestra casa.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el total de la compra. 2009 N. 11

POR EL MISMO

De una preciosa fraccion de campo

160 CUADRAS CUADRADAS

Poblaciones, arboledas, etc.

Además
1,000 ovejas,
Algunas vacas,
Caballos,
Enseres, etc:

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON TEODORO DE LA ROSA

Situado en el Partido de San Vicente, Cuartel 4, á 4 cuadras de Burzaco ó Estacion Blew.

Tasacion del campo ps. 273,262 m[c.

2[3 partes base de venta pesos 182,175 m[c.

Tasacion de las ovejas $ 30 m[c. c[u.

2[3 PARTES BASE DE VENTA

20 ps. m[c. cada una

El Domingo 18 de Noviembre

A la una del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia D. José A. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro de La Rosa, la fraccion de campo mencionada con una área de 160 cuadras cuadradas, la cual se fraccionará en tres lotes.

Además se venderan las haciendas y enseres que son 1,000 ovejas en perfecto estado, 10 vacas al corte, 5 caballos y algunos enseres como escaleras, mesas, aparador, bancos, caja de cedro y otros objetos.

Base de venta del campo por cuadra

1138 pesos m[c.

El campo se encuentra á 4 leguas de la Estacion Burzaco y lo mismo de la Estacion Glew.

NOTA—Las haciendas y enseres se recibirán por los compradores en el mismo dia.

La venta se efectuará el dia señalado en el mismo campo donde estará la bandera.

Por planos y mas datos á nuestra Casa Bolivar 28. 1950 N. 18

B. M.

L. Mattaldi Hnos.

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Del establecimiento tipográfico

DE LOS Sres. HEIDTMANG & Co.

174—Calle Perú—174

Ricas máquinas de varios sistemas, gran cantidad tipos, papel, cartulina, tinta, prensa litográfica, útiles, etc.

El Mártes 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de este importante establecimiento, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue:

1 rica máquina Model, id Ulmer, id sea pruebas, id corta tarjetas, 1 id corta papel, 1 id para hacer ovalos, prensa litográfica, gran surtido de tipos, casi nuevos, cajas mayusculas, viñetas, titulares, componedores, burros, galeras, letras de madera, mesas, papel blanco y de color, tinta, cartones, cartulina y todo lo demas perteneciente á un establecimiento de esta clase y que no detallamos por su mucha estension. La venta se hara en un solo lote ó en detalle al gusto de los compradores.

NOTA—Recomendamos á las personas que quieran establecer una imprenta no pierdan la ocasion de este remate pues el establecimiento está montado con todo lo necesario y pronto para empezar á trabajar, especialmente en trabajos comerciales. Si hubiere algun interesado para la compra de todo en venta particular, vease con el rematador Florida 155, casa T. Mattaldi, que se atenderan hasta el dia antes del remate. 2075—30

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el pueblo del Pergamino

EL DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA

De una casa calle del Rosario entre las de Comercio y Constitucion

Por órden del señor Juez de la Capital de la Provincia, Dr. Curuchet por ejecucion que sigue el Gobierno de la misma contra el ex-avaluador del partido del Pergamino.—El edificio consta de 5 piezas de azotea, letrina, pozo, una pileta para baños, las tres primeras piezas tienen piso de tabla y las otras 2 de ladrillo; el terreno mide de frente 12 1[2 varas ó sean 10 metros 425 milímetros, al Oeste por 66 varas de fondo al Este ó sean 53 metros 492 milímetros: sus linderos son los siguientes por el Norte doña Dominga Tobares, por el Sud con don Anselmo Britos, por el Este con doña María Pinedo y por el Oeste con la calle del Rosario, y por el otro costado con la testamentaria de Da. Trinidad Vazquez.

La base para la venta de esta propiedad es la de ps. 20,000 m[c. ó sean pesos 826 66 m[n.

El comprador dará el 10 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes á la Secretaría del señor Ferrari, que los interesados encontrarán agregado al espediente los títulos de propiedad. 2074 N4

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

SIN BASE PARA LA VENTA

2 manzanas en la ciudad

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, dos manzanas de terreno, en la parroquia de San Cristóbal, comprendidas entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 cada uno, comprendiendo los edificios que contenga.

1r. lote

El 1er. lote se compone de 150 varas de frente á la calle San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba. Todo este terreno está cercado de duelas, y contiene un edificio, donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas con maderas duras, etc. Hay ademas, caballerizas, cochera, nória, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

2º lote

Se compone de 150 varas de frente al Norte, calle de San Juan, con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquina con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay tres casas de azotea y material, una en buen estado y las otras dos algo deterioradas.

La venta se efectuará al mas alto precio, sin base alguna, por haberlo así convenido las partes.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos, y por detalles, á los martilleros, Piedad, 78.

El comprador depositará una seña. 1917 N18

Ebbeke y Diekelmann

JUDICIAL

De un lindo terreno muy alto

AL NORTE

Esquina calles Paraguay y Larrea

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaria del señor don Ambrosio Roccatagliata, situados esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud sobre la primera y 25 metros 95 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.

Tasacion 1,349 pesos 91 centavos moneda nacional Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 899 y 94 centavos moneda nacional.

Por mas informes á la Escribanía del señor don Natalio A. Ponce ó á nuestra casa, calle Perú número 80.

1913 N. 18

Miguel Cano

DE LA

RENOMBRADA QUINTA

DE LA FAMILIA BASAVILBASO

CALLE MITRE 304

En Barracas al Sud

POR DIVISION de CONDOMINIO

SIN BASE AL MEJOR POSTOR

El Domingo 28 de Octubre

A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños al contado, sin base y al mejor precio, por separacion de condominio, la magnífica quinta de Basabilbaso ubicada en Barracas al Sud calle de Mitre núm. 304, donde estará la bandera: cuya propiedad consta de 37 varas de frente al Oeste calle de Mitre, por 138 varas de fondo con frente á una hermosa calle proyectada y abierta hasta el lindero de la precitada quinta. La propiedad que ofrecemos, se venderá en 4 grandes lotes, uno con opcion á los demás, advirtiéndose que la finca reconoce una deuda al Banco Hipotecario por 80 mil pesos m[c. con la cual puede continuar el comprador.

La quinta tiene una casa con 4 grandes piezas de material, techo de azotea, cocina, etc., etc. Ademas un hermoso jardin y árboles frutales y magníficas plantas como no hay ni parecido en todo Barracas.

Escrituras de primer órden.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31, tercer patio.

NOTA—Los compradores entregarán al firmar el boleto de compra-venta el 5 o[o de garantía. 1947 28

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO B. VAQUEIRO y Da. MERCEDES ALCORTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Antonio Lódola*, Cabildo. 2081—D. 1.

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés que el Agrimensor D. Federico Gomez Molina, procederá á dividir un campo de propiedad de la testamentaria de D. Juan Mac Gaul, situado en el partido Pueyrredon, antes «Laguna de los Padres,» partido de la Mar Chiquita y que linda por el Oeste con D. Rudesindo Barragan, por el Norte con D. Lorenzo Torres, por el Sud con D. Enrique Ochoa y D. Eusebio Zubiaurre y por el Este con el mismo Ochoa; así lo ha ordenado el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, en los autos respectivos que tramitan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me ha lo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1883.—*Pedro Bernatet*.—Aviso á los señores linderos á que se refiere el edicto anterior que daré principio á la operacion de mensura y division el dia Sábado 3 del próximo mes de Noviembre.—*Federico Gomez Molina*, Cangallo 303. 2080 30

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO VAZQUES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Clodomiro Gallardo*. 2076—30.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DELFINA RIVITRJA DE PIPO á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2055 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRESENCIO GARCIA y VILLAFAÑE á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Roque Repetto*. 2035 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte y nueve del corriente á la una de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; debiendo tener lugar la reunion de acreedores en la oficina actuaria—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883—*Pedro Cedrés*, Secretario. 2054 N. 27.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Soula, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Octubre 23 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 2066 N. 29

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo D Andrés Antela, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente, á fin de prestar declaracion en la causa seguida á Miguel Marius por estafa á Da. Maria Durand, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Octubre 24 de 1883.—*Bartolomé Martin*. 2073 30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita á D. JUAN JOSÉ SOSA, por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, para que comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á intervenir en la cópia que debe espedirse de la venta que hizo á D. Juan Ryan en Diciembre de 1877, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para intervenir en dicha cópia. Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Munilla*. 2057 N. 10.

Por disposicion del Señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita llama y emplaza al testigo PEDRO MOLIN para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente, á efecto de declarar en la causa seguida al prófugo VALENTIN BUCETA por agresion: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Bartolomé Martin*. N. 2051 30.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Goldriz, para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del que suscribe. Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Angel E. Raggio*.

2035 N. 27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Goicolea, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langhenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Cirilo P. Romero*.

2049 N. 27

Cítase al testigo D. JOHN WINIAM para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. *Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Alberto Lavalleto, acusado de robo. Buenos Aires. Octubre 22 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.

2045 30

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRISANTO y Da. BENICIA ALGANARAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Octubre 20 de 1883—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2017 N. 27.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo PASCUAL SPOSITO para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Domingo Tenenest, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Eduardo French*.

2038 N. 1

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GIMENEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Romero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 1956 N. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIO GORLERO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano del Dr. D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883—*Sebastian Martinez*. 1959 N. 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias al Dr. D. Justo José Caraballo para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado D. Ramon Molera por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de ausente—Buenos Aires, 17 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1964—N 3.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO PARODI, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*Pedro Bernatet*. 1957 N. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON BLANCO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiente de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1931 N. 18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BARCADTZ que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1922 N18

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número sesenta y ocho del éjido de este pueblo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, Setiembre 22 de 1883.—*A. M. de Elia*, sostituto. 1904 N19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso de D. CARLOS JOSE CHARRAUSONEY para que comparezca á la sala del Juzgado por sí ó por medio de apoderado el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto que tenga lugar la verificacion de los créditos; previniéndose que los acreedores que no asistiesen á esta junta se entendera que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, 9 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1894 28

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número treinta y dos del éjido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, 22 de Setiembre de 1883.—*A. M. de Elia*, sostituto. 1903 N19

JUZGADO DE PAZ DE LA ENSENADA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE GOMEZ, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en debida forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Ensenada, Setiembre 20 de 1883.—*Celestino A. Arce*, Juez de Paz. 1667 O. 27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Mac Donnell se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauce y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1861 N14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Pinedo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Oficina: Bolivar 21 (Cabildo).—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Lamarque*. 1864 N14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. *Justo P. Ortiz*, se cita por medio del presente por el término de veinte dias, á D. JOSE SARDA, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de ocho mil ciento veintitres pesos fuertes oro sellado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á lo que dispone el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina: Cabildo, 2º patio. 1869 N1º

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Nacion, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA LANATA DE BERISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883—*Eduardo Munilla*. 1796 N 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA SANTA COLOMA DE ACOSTA y D. FRANCISCO B. ACOSTA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Roque Repetto*. 1729 N1º.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GRAFIGNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1883.—*Roque Repetto*. 1907 N19

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. J. Justo P. Ortiz*, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rosas, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Cárlos Saguier, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio don Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. Cabildo 2º patio. 2007 N. 7

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo Tomás García, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio se le sigue, bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Ocrubre 19 de 1883.—*D. Pombo*, Secretario. 1994 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALBERTO BESSON, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Juan Cárlos Ponce, á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Setiembre 21 de 1883—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 1678 O. 27

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DUGNAC, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo. 1684 O. 29

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor D. Félix Dabadié, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, procederá á mensurar y dividir un campo de la testamentaria de Da. JUANA CEPEDA, situado en el Partido de la Magdalena y tiene por linderos al N. E. D. Juan H. Velazquez, por el S. O. D. Severo Villa, por el N. O. Da. Juana Videla de Correa, y por el S. E. Da. Manuela Cajaraville de Bavio. Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo ascripto.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.—*Pedro Bernatet*.

La mensura principiará del 9 al 15 de Octubre próximo.—*Félix Dabadié*. 1725 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FLORENTINO PERALTA y Da. ANDREA ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1883.—*Ricardo M. Wright*. 2003 N. 24.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. PEDRO BOGLIANI, que Da. Matilde Smith de Lindquist, se ha presentado contra V. entablando juicio de cesacion de condominio de un terreno situado en la calle de Santa-Fé á la altura de la Penitenciaria, y el Juez ha proveido como sigue: Buenos Aires, Octubre 6 de 1883. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con la escritura pública que se acompaña y cópias simples adjuntas, tengase por parte á la solicitante en mérito de los poderes que corren á fojas 87 y 94 de los autos seguidos por la Municipalidad contra la testamentaria de Da. Martina Pando. De la accion de cesacion de condominio que se interpone en el escrito de fojas 4, traslado á D. Pedro Bogliani, á quien se le emplaza para que lo conteste en el término de nueve dias, debiendo entregarsele las citadas cópias simples, y manifestándose en el escrito de fojas 8, no conociendole el domicilio, notifiquesele la presente providencia por medio de edictos que se publicaran durante quince dias en los diarios *La Tribuna Nacional* y *La Tribuna*, bajo el apercibimiento que haya lugar por derecho. Téngase presente para la debida oportunidad el Agrimensor propuesto en el mencionado escrito de fojas 8. Respecto el oficio solicitado en el mismo escrito, ocurra esta parte donde corresponda. A los efectos de los arts. 31 y 32 del Código de Procedimientos, se señalan los Lúnes y Juéves.—BASUALDO.—Ante mí, *Eduardo Munilla*. Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Munilla*. 2026 N. 8

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 9a.—Por el presente se hace saber á D. LUIS VANNONI, que el Juzgado, á pedido de la contra parte D. Enrique Sabatté, ha hecho efectivo el apercibimiento decretado, declarando rebelde á dicho Vannoni. Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*El Juez de Paz*. 2057 O. 28.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA ALBARADO GONZALEZ DE MELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883. —*Pedro Bernatet*. 2030 N. 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á D. JUAN FORTUNATO NATALE, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaría del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en los autos seguidos por D. Juan M. Nuñez contra la testamentaria de Da. Chiaca Duarte, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente. Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*.

2025 N. 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ PERAZZO, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1883.—*Roque Repetto*. N. 2039 N. 27

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**

Con los siguientes vapores:

SIRIO, PERSEO, ORIONE

AGENTES: **LAVARELLO y Ca.**

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores:

UMBERTO Iº, MARGHERITA

AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO**

193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores: **"INIZIATIVA"**

Sale el 6 de Octubre.

«SIRIO»

SALDRA EL 1º DE NOVIEMBRE

Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.

Agente: LAVARELLO Y COMP.

CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor

"UMBERTO I"

SALDRA EL 18 DE NOVIEMBRE

Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca

CAPITAN: T. MERLANI

Para Génova, Nápoles y escalas

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO **97--Calle Florida--97**

DEPOSITO DE MAQUINAS **981--Calle Rivadavia--981**

N760 perm.

ALAMBRES

Marca EPTUN

De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)

PREMIADOS EN MUCHOS PAISES

Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trenzado, id id de fierro patente, id id id galvanizado

Únicos ajentes en el Rio de la Plata—

ERNESTO TORNQUIST & COMP.

Buenos Aires y Montevideo

La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.

Los señores **Felten y Guilleaume** tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.

Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.

Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de

E. TORNQUIST & COMP. N489 M22 vNbre.19

MOLINOS

Sistema Austro-húngaro ALT MOLIENDA

Sistema Nagel y Kemap MIXTO

Dismembradores de Nagel y Kaemp

CILINDROS DE PORCELANA F. WEGMANN

CILINDROS RAYADOS GANZ Y Comp.

Cernidores centrífugos

LIMPIEZ S NORTE - AMERICANAS

MOTORES SULZER

Instalaciones completas

Modificaciones en molinos existentes

PLANOS PRESUPUESTOS

ERNESTO TORNQUSIT Y COMP.

La parte técnica está á cargo de los señores

F. BERTUCH y COMP.

1226 Piedad--1226

N490 M18Nbre v19

LA SIN PAR

SEGADORA Y ATADORA CON HILO

DE LOS FABRICANTES

R. HORNSBY É HIJOS

de GRANTHAN (Inglaterra)

LA MEJOR MAQUINA EN SU GENERO

Primer prémio lib. est. 100 en competencia

CON LAS MEJORES SEGADORAS ATADORAS

Avisamos á nuestras relaciones que podemos desde ahora empezar la entrega de los pedidos que ya se nos han hecho.

Los interesados deben avisarnos con anticipacion si quieren las máquinas con ruedas de trasporte.

Tenemos una máquina armada en nuestra casa, calle 25 de Mayo número 151, para ser inspeccionada por los interesados.

1115 perm.

Corti Riva y Ca.

Unicos Agentes y depositarios.

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor bitter, con agua soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—[illegible]

n236dpm. perm.